

**DOCTOR AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL  
DISTRITO FEDERAL  
10 de octubre de 2008**

**INDICE**

	Pág.
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
• INFORME DEL DOCTOR AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL	4
• POSICIONAMIENTO DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	10
• RESPUESTA DEL DOCTOR AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	20
• MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	45

**IV LEGISLATURA**

## **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

### **CONSIDERANDO:**

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 23 de Septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**Primero.-** El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

**Segundo.-** Se aprueban las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante las Comisiones Ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN- VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2008- 11:00 HORAS**

Los servidores públicos citados a comparecer ante comisiones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir por escrito un informe a los órganos internos de trabajo de esta autonomía, con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia.

**Tercero.-** Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo sexto del presente acuerdo.

**Cuarto.-** Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones; la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del Servidor Público por parte de una Comisión de Cortesía.
- 2.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 15 minutos,
3. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos. un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los Grupos Parlamentarios, a fin de fijar la Posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

4.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por cinco minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador, el orden de intervención se hará, de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

5.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de cinco minutos.

6.- Réplica del diputado en un tiempo máximo de hasta tres minutos

7.- Finalizada la última réplica, la Presidencia otorgará el uso de la palabra al servidor público a efecto de que emita un mensaje final en un tiempo máximo de hasta cinco minutos.

8.- Mensaje del Presidente de la Comisión, quien además dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañe al funcionario a su salida del Salón.

**Quinto.-** Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

**Sexto.-** Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutivo octavo del presente acuerdo.

**Séptimo.-** Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

## **INFORME DEL DOCTOR AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL**

**EL C. DOCTOR AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Muy buenos días tengan todas y todos y ustedes.

Agradezco la presencia de las distinguidas diputadas y diputados miembros de las Comisiones de Educación de Juventud y de Deporte. Muchas gracias por acompañarnos en esta presentación del informe anual que, amén de las reuniones de trabajo que hemos celebrado en distintas ocasiones previas a esta comparecencia, atendemos con puntualidad y por supuesto con un gran interés para escuchar los comentarios de todos ustedes.

Agradezco a mis colegas, el Subsecretario de Educación Superior, a los directores de Educación Básica y de Desarrollo Integral del Estudiante. Maestro Juventino Rodríguez muchísimas gracias por acompañarme, a todos los colegas que están con nosotros de la Secretaría, del IEMS, por supuesto los medios de comunicación, los invitados especiales que hemos convenido hacerlo para que presencien este informe, a todos muchísimas gracias. Muy distinguidos diputados de la IV Legislatura del Distrito Federal:

Atiendo con todo respeto y puntualidad la invitación enviada por ustedes para rendir mi informe de trabajo y discutir con las Comisiones aquí representadas sobre los avances, resultados, programas, políticas y propuestas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal.

Estamos por cumplir dos años, al momento de que a propuesta del Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard, y con la aceptación unánime de todas y todos ustedes fue aprobada nuestra Secretaría.

En ese lapso apenas mínimo de nuestra historia, deseamos reiterar nuestro más sincero y profundo agradecimiento por tan atinada decisión y honrar la confianza depositada en nosotros sabedores de que el tema educativo como todos coincidimos, es el más trascendente, relevante y de mayor impacto para fines de desarrollo económico y social para la democracia y la soberanía, el federalismo y el pleno desarrollo de todos los habitantes y ciudadanos de nuestra Ciudad Capital.

Así lo comprendemos y por ello estamos trabajando con esmero y transparencia porque lo primero y más importante que tenemos que decir es que para el Gobierno del Distrito Federal no existe ningún asunto que tenga más relevancia y pertinencia que el de la educación.

El convertir la Ciudad de México en una ciudad educadora, en ayudar a construir nuevas generaciones, en atender los requerimientos de niños, niñas, jóvenes y adultos de todos los sectores que componen a nuestra población, con énfasis en los más necesitados y excluidos; en ofrecer un nuevo tipo de educación, de saberes, habilidades, capacidades, que tengan que ver con los nuevos paradigmas pedagógicos del aprendizaje y de la convivencia democrática y ciudadana, para vivir y enfrentar todos los retos que tenemos en este nuevo Siglo.

De un año y meses a la fecha, la Secretaría de Educación se encuentra posicionada prácticamente en todos los niveles del sistema educativo de la Ciudad. Contamos con programas de amplia cobertura e impacto para formar y hacernos cargo de las nuevas generaciones y de las que se encuentran requiriendo un servicio educativo integral y nos encontramos proyectando lo que deberá de ser, eso esperamos, el nuevo sistema educativo que requiere nuestra Ciudad y en algún momento lo que deberá ser materia de debate en el país.

Nuestro enfoque ha sido y será por ello de carácter nacional, tanto por estar en la Capital del País y porque no podemos desligarnos de la realidad nacional, porque tenemos que hacernos cargo de la enorme injusticia que significa estar en uno de los países con menores índices de desarrollo educativo del mundo, en donde ocurre una gran desigualdad en el acceso, una baja calidad en el sistema y una gran ineficacia de las políticas federales que generan más conflictos que soluciones. Nos encontramos frente a un territorio desvastado a nivel nacional.

Por ello debemos de dar muestra de que tenemos el interés y la voluntad política por avanzar hacia un uso y manejo democratizador del valor agregado más importante que se está dando en nuestra era, como es el que generan los conocimientos y los nuevos aprendizajes.

Así, desde esta óptica, hemos impulsado tres reuniones nacionales de trabajo con Secretarías de Educación para abordar el tema de los cambios que requerimos en el sistema educativo nacional y particularmente respecto de los recursos financieros que están causando tanto debate por el impacto negativo que están teniendo en más de una veintena de Estados del interior de la República.

Para documentar la apreciación que hemos señalado, aquí están las 22 Entidades con recorte presupuestal de 3 mil 335 millones de pesos, y como ustedes podrán apreciar le pediría al señor Presidente de la Comisión de Educación que pudiera mostrarlo a los colegas diputados, son Estados de enorme rezago educativo a los cuales se recortan 300, 200, ciento y tantos millones en cada uno y solamente 9 Entidades tienen un ingreso superior a la media respecto a esto. Este es el presupuesto para 2009.

Primero sostuvimos una reunión con 4 Secretarías en la Ciudad de Morelia Michoacán y luego con alrededor de 15 Secretarías bajo el auspicio de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Zacatecas y en esta y en las próximas semanas, en esta semana y las próximas realizaremos otras más con la Comisión de Educación y de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Hoy mismo está una delegación convenida el día de anteayer con 25 Secretarías de Educación, todos de la República, entrevistándonos con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para trabajar una propuesta alternativa a estos recortes que están ocurriendo en el Sistema Educativo Nacional. En estas reuniones estamos proponiendo criterios y mecanismos de financiamiento que puedan revertir hacia los próximos años la tendencia de deterioro de los recursos educativos proporcionados por el Estado que deben ser de beneficio federal pero particularmente hacia los más pobres y con mayores carencias, con fórmulas que nos permitan contar con una gran racionalidad, equidad y justicia distributiva en el corto, mediano y largo plazos, con compromisos firmados por todos los Secretarios de Educación y los Gobernadores de hacerlos cumplir en estos periodos desde el marco de un renovado pero efectivo federalismo.

Anexamos todos los documentos que puedan sustentar nuestras aseveraciones y solicitamos atentamente que esta IV Legislatura pueda apoyar estas iniciativas nacionales a favor de una nueva educación y un nuevo sistema federalista.

Respecto a nuestro trabajo a nivel local, debemos destacar que en el corto tiempo de construcción de nuestra Secretaría, en la práctica estamos llevando a cabo nuestros programas e iniciativas en, como lo hemos dicho, todos los niveles, sectores y ámbitos de interés de la educación en la ciudad, excepto en 3, a saber, en el contenido de los planes y programas de estudio, libros de texto básicos y en la orientación de la currícula; en la contratación y en las perspectivas del mejoramiento de las condiciones de trabajo y estudio del magisterio; y en los cambios que se requieren en la gestión, la supervisión y la calidad de la educación básica.

En todo este tiempo nuestra Secretaría no ha podido concertar ninguna reunión de trabajo con su contraparte federal para ver estos temas, debido a la cerrazón de sus responsables y funcionarios y por el desinterés que han mostrado en abordar cualquier tema de manera conjunta, con todo y que tampoco se están llevando a cabo nada que pueda ser digno de mención en los referidos ámbitos en la parte federal. Simple y llanamente las autoridades federales siguen empecinadas en administrar los servicios educativos de nuestra ciudad sin proyecto alguno y sin que den cuenta ni reporten a nadie, incluyendo a esta IV Legislatura, lo que significa estar perdiendo generaciones de mexicanos por su inercia y su falta de visión.

Nos preocupa sobremanera que a casi 2 años la autoridad federal esté despreciando las posibilidades de entablar una colaboración, una cooperación y una política conjunta, aún y con ustedes, para mejorar las condiciones de la educación de la ciudad. Nos preocupa y manifestamos una posición crítica al respecto, porque ello nos parece intolerable e irracional. Lo único que nosotros hemos sostenido es nuestra disposición al diálogo y a la concertación pero con dignidad, sin subordinación, con respeto y sin que tengamos que claudicar en nuestras posturas.

Informo a ustedes a continuación de lo que estamos realizando.

La inequidad y la exclusión educativa son los temas que tienen la mayor importancia para la Secretaría de Educación, junto con la transformación del modelo educativo del Distrito Federal.

Tenemos más de 70 mil niños fuera de la escuela y 1 de cada 3 jóvenes de 15 a 19 años no asiste a ella; cientos de miles de ciudadanos no pudieron cubrir sus niveles básicos de escolaridad y todo ello constituye la deuda social que tenemos que enfrentar y solucionar en los próximos años.

Desde este contexto de desigualdad social, entonces hemos diseñado nuestros centros comunitarios y el proyecto de centros de transformación educativa. A casi 2 años de la existencia de esta Secretaría contamos con 54 centros comunitarios distribuidos en las 16 delegaciones, que atienden a población de lenguas indígenas, a personas con capacidades diferentes, madres solteras, población infantil que trabaja o está en condiciones de calle y adultos analfabetos o con un nivel escolar no concluido.

Nuestra meta es contar con 60 centros de este tipo para atender a núcleos de población diversa a través de una red de ciudadanos en movimiento que son facilitadores contratados por la Secretaría de Educación, principalmente jóvenes para promover comunidades de aprendizaje. Asimismo, tenemos la propuesta arquitectónica, pedagógica y educativa de los centros de transformación educativa lista, a través de los cuales podemos atender a más de 15 mil personas en una demostración de que es posible un nuevo modelo educativo innovador de alta calidad y socialmente sustentable para trabajar nuevas bases cognitivas fundamentales.

Este es el sentido que tiene nuestro programa paraguas, por decirlo así, de construcción de una ciudad educadora y del conocimiento, que busca transformar el espacio público y urbano en espacios de aprendizaje, ampliar el derecho a la educación pública, laica, gratuita y de calidad en todas las modalidades y en todos los espacios.

Estas iniciativas van acompañando la propuesta formulada recientemente por el Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard, de construir cuatro nuevas ciudades del conocimiento, la ciencia y de la tecnología, junto con lo que ya es un proceso eficaz de conversión de nuestra ciudad en una digital. Segundo, para atender el rezago social y la falta de retención del propio sistema, sobre todo en la educación media superior, contamos con el bachillerato a distancia, en convenio con la UNAM, que inició sus inscripciones en junio de 2007, en la actualidad está atendiendo a cuatro mil estudiantes de cinco generaciones; el total de la demanda que tenemos ubicada para los próximos meses es de 17 mil, contamos con 23 sedes en 14 delegaciones y la demostración de una calidad académica y docente excelentes. Para el próximo año podremos triplicar la oferta educativa en este nivel de esta modalidad.

Tercero, el Instituto de Educación Media Superior (IEMS) va de la mano con estos esfuerzos. Podemos decir que con orgullo que el IEMS se ha convertido en una de las mejores opciones de bachillerato que existen en la ciudad y que el mismo ha desplegado una acción sin precedente, se pasó del ciclo 2006-2007 con 1,300 estudiantes de egreso a 1,480 para el ciclo actual, siendo el único sistema de este nivel que ha tenido tal crecimiento también desde el plano del ingreso.

Se diseñó y está en operación una nueva modalidad de estudio, el sistema semiescolarizado, con una matrícula de 5,721 estudiantes y un nuevo plantel provisional en la delegación Venustiano Carranza con 484 estudiantes.

Se diseñó y operó un proceso de autoevaluación y de planeación muy original, se ha fortalecido la normatividad interna con 10 nuevos ordenamientos que no existían; se creó la plaza de docente tutor investigador y se organizaron diferentes cuerpos colegiados; está en discusión una propuesta de estatuto del personal académico; se han fortalecido y extendido las acciones de seguridad, prevención del delito y protección civil y se ha consolidado la atención tutorial para los estudiantes. Está en operación la asignatura optativa de lengua y cultura Náhuatl y opera de forma regular y constante el programa de intervención inmediata para casos de deserción, ausentismo y atención de estudiantes con posibilidades de egreso.

Cuarto, porque es siempre mejor que los jóvenes se mantengan estudiando, la Secretaría de Educación cuenta con el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU) que como

es conocido busca apoyar a los estudiantes de bachillerato público en el logro de su permanencia en sus estudios, ofrecer condiciones para que no abandonen los mismos y sobre todo que esto no ocurra por falta de recursos económicos. A la fecha el programa cubre el 93.66% de su meta, pero se estima que para el ciclo escolar 2008-2009 se alcance la cobertura de 210 mil beneficiarios, mismos inscritos en el programa.

Con el mismo sentido el Programa de Educación Garantizada busca asegurar a los niños y jóvenes que por alguna circunstancia sufran la pérdida de alguno de sus padres para continuar con sus estudios con una beca. Este beneficio cubre un estímulo, una beca para que se mantengan estudiando hasta terminar el bachillerato en edades comprendidas entre los 6 y los 18 años.

También se ofrece el Programa "Va Seguro" para cubrir riesgos de accidentes desde la primaria hasta al bachillerato a los alumnos de las estancias infantiles del Gobierno del Distrito Federal y cubre también sus actividades extraescolares, en él están asegurados un millón 740 mil niños de primaria y secundaria y 186 mil de bachillerato.

Quinto.- Para sustentar las condiciones de infraestructura y de servicios escolares de la ciudad, hemos puesto en marcha el Programa Integral de Infraestructura, que comprende la atención estructural para los 2 mil 781 inmuebles escolares, donde operan 4 mil 555 escuelas o turnos, que dan servicio a 1 millón 234 mil 188 alumnos, desde preescolar, hasta secundaria.

Contamos con el diagnóstico de todos los inmuebles y los peligros detectados, tanto de carácter sísmico, precipitación fluvial y falta de mantenimiento mayor, como los desequilibrios relacionados con la misma infraestructura física.

El Fondo de Coinversión con el que contamos a partir de este año en materia de mejoramiento a la infraestructura escolar, se maneja desde un esquema de peso a peso y cuenta con proyectos aprobados en las delegaciones de Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Milpa Alta con un monto total de 28 millones 600 mil pesos que representan el 11.4 por ciento del total asignado por 250 millones de pesos.

Los 221 millones de pesos no ejercidos, se aplican al Programa Emergente de Apoyo al Mejoramiento de la Infraestructura Educativa en escuelas con un importante riesgo estructural, con un alto y muy alto grado de marginación, mayor matrícula y antigüedad de edificación y que no estén incluidas en el Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas 2008; es la salida que estamos ofreciendo para ese monto de recursos.

Sexto.- El Consejo del Acuerdo Social por la Calidad y la Transformación de la Educación en la Ciudad de México, es la instancia de vinculación con todos los sectores de la sociedad de nuestra Secretaría, quizá único en todo el país. Durante el año no sólo se instaló su Consejo, se llevó a cabo la primera reunión de forma representativa, se crearon subcomisiones de trabajo, se discutió el libro elaborado por la Secretaría titulado "Descentralización y Reforma Educativa en la Ciudad de México" y están en marcha sendos foros de discusión, sobre los ámbitos y niveles de la educación, incluida por supuesto la educación básica y el tema de la formación, actualización y condiciones de trabajo del Magisterio.

Séptimo.- Para apoyar la constitución de un nuevo sistema educativo, contamos con el Programa "Niños y Niñas Talento", que atiende alrededor de 100 mil alumnos de 6 a 12 años en 50 centros del Sistema del DIF D.F., en donde laboran 400 profesores formados ex profeso para ofrecer una educación integral de alta calidad.

Octavo.- En educación inicial y preescolar hemos comenzado a construir nuestro nuevo Sistema Educativo, cubriendo a 13 mil 564 niños en 285 centros de atención. Junto con las educadoras y docentes que estamos capacitando desde la lógica de nuestro nuevo modelo pedagógico, hemos concretado una perspectiva distinta de hacer las cosas y demostrar que podemos innovar con calidad, respeto y trascendencia para educar a nuestras nuevas generaciones.

Noveno.- Se han realizado sendas campañas de difusión de nuestros principales programas de forma territorialmente amplia y profusa en el transporte público, en las terminales y en los sitios de gran afluencia.

Hemos publicado seis separatas en la Revista Educación 2001 con un tiraje total de 180 mil ejemplares. Nuestra Página Web ha sido visitada por más de medio millón de personas y contamos con un registro de visitas a nivel internacional, en donde por ejemplo de Argentina hemos tenido 1 mil 397 visitas, de Austria 79, de Brasil 876, de Canadá 397, de Colombia 2 mil 829, de Francia 1 mil 715, de Alemania, de Ghana, de Japón, de Sudáfrica, de España, de Inglaterra y otras tantas miles, incluyendo 257 del Departamento de Educación de los Estados Unidos, 63 del Gobierno y 162 del Ejército de ese país, por decir algunas. A nivel internacional hemos tenido casi 11 mil visitas.

Desde el mes de enero la Oficina de Información Pública de la Secretaría ha atendido 287 solicitudes de acceso a la información pública, el 28 de mayo instalamos nuestro Comité de Transparencia y el Sitio Web cuenta con una liga de sección de transparencia y de aprendizaje sobre su significado.

Onceavo.- Desde los medios audiovisuales, que como se puede reconocer son medios de gran potencial en el campo de la educación, hemos producido series de televisión y de radio tan importantes como el Programa "A qué le tiras", 7 programas de televisión y radio sobre la historia mínima de México, videos sobre el Acuerdo Social, una semblanza sobre el profesor Othón Salazar y su mensaje hacia los maestros, que vamos a dar a conocer muy pronto, junto con la cobertura total de las actividades de la Secretaría; además se transmite por TV Universitaria en estos momentos la serie Medios y remedios, y también por la señal de televisoras públicas de los Estados de la República, junto con 13 programas de radio vía Internet en la estación Código D. F. de la Secretaría de Cultura. Todos los materiales audiovisuales producidos por la Secretarían están siendo entregados a las escuelas de bachillerato, al IEMS y a las bibliotecas públicas y delegacionales.

Doceavo. A nivel editorial se han producido los siguientes libros: Ciudad de México, crónica de sus delegaciones, con un tiraje de 700 mil ejemplares, realizado en coordinación con el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México; Diccionario de Náhuatl en el español de México, en coedición con la UNAM y coordinado por el escritor Carlos Montemayor, con un tiraje de 197 mil ejemplares; Descentralización y reforma educativa en la Ciudad de México, con una edición de 4 mil ejemplares, y Tu futuro en libertad por una sexualidad, salud reproductiva con responsabilidad, con un tiraje de 585 mil ejemplares, en una edición que está prácticamente agotada como las demás y que ha tenido una descarga de más de 24 mil ejemplares en nuestro sitio web a la fecha.

Están en proceso los siguientes libros: Nueva historia mínima de México ilustrada, que se editará en 500 mil ejemplares en coedición con el Colegio de México; Cien poemas de la Revolución, en coedición con la Secretaría de Cultura, con un tiraje de 100 mil ejemplares; además de los libros Medio Ambiente y Sustentabilidad en la Ciudad de México; Historia de los movimientos sociales de la Ciudad de México, coordinado por Carlos Monsivais; Historia de la Educación de la Ciudad de México e Historia de la Revolución Mexicana, en coordinación con el Colegio de México.

Décimo tercero. Contamos con un convenio firmado con cerca de 60 instituciones entre las cuales destacan la UNAM y la gran mayoría de las instituciones de educación superior de la Ciudad, con la UNESCO, con otras Secretarías del Gobierno del Distrito Federal, con la mayoría de las delegaciones políticas y otras entidades, con fines de colaboración científica, cultural y educativa.

No es todo lo que hemos hecho. Dado que existen otros rubros y programas en proceso con resultados variables y específicos, pero no nos da tiempo para tanto.

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento por la muy importante comunicación que hemos sostenido en este tiempo particularmente con la Comisión de Educación que preside dignamente el doctor Salvador Martínez Della Rocca, que mucho nos privilegia y de la que mucho hemos aprendido. Muy en lo particular deseamos subrayar la gran receptividad y sensibilidad que ha tenido la Comisión de Educación de esta IV Legislatura hacia nuestra incipiente Secretaría, apoyándola y ofreciendo sugerencias y propuestas para su desarrollo. Sabemos que contamos con ustedes y saben ustedes que cuentan con nosotros y así seguiremos en el futuro.

Queda un solo mensaje por dar de nuestra parte. Lo que hemos informado da cuenta de lo que se puede hacer brevemente sin tener encima la burocracia de la SEP, de sus intentonas centralistas

que mucho agravian a los estados de la República, como lo acabamos de comprobar en las reuniones que hemos tenido con Secretarios de Educación, verdaderamente alarmante, sin contar con el apoyo de la misma y sí más bien con su enorme y desafiante desinterés. Así es y saben que podemos comprobarlo. Esta es la demostración de que podemos avanzar cuando hay ideas, experiencia, corresponsabilidad entre las partes y los actores políticos y sociales y no cuando se quiere imponer un modelo que sólo busca repetir lo que ya sabemos que no funciona.

## **POSICIONAMIENTO DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS**

**LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.-** Gracias, diputado Presidente.

Primero que nada quisiera darle la bienvenida al señor Secretario, a nombre de la coalición Socialdemócrata. Decirle que su comparecencia esta mañana es para nosotros de vital importancia, ya que la Secretaría que usted encabeza juega un papel fundamental en el desarrollo social y desarrollo personal de los habitantes de nuestra Capital.

Sin educación, no hay progreso, y las nuevas tecnologías e información desafían los métodos tradicionales en que se ha impartido la educación, haciendo urgente una reforma educativa que abarque todos los niveles y que sea capaz de responder a las necesidades y problemáticas actuales. La información es cada vez mayor y se genera más rápido, por eso memorizarla ya no funciona. Lo anterior hace imperante que se dote al estudiante de las herramientas necesarias para saber dónde y cómo buscarla y los esquemas tradicionales ya no funcionan.

Por otra parte, educar es mucho más que transmitir conocimientos. Educar implica formar y preparar individuos críticos y responsables, participativos y capaces de insertarse en las dinámicas laborales que requieren los mercados. La formación de individuos con estas características constituye el fin de la educación. Pero la educación es también un medio y lo más importante, un derecho humano fundamental para el desarrollo de la persona.

Sin educación, no es posible mejorar las condiciones de vida de los jóvenes en el mañana. Sin educación, no podemos proveer las herramientas necesarias para que se transformen en profesionistas competentes y comprometidos con su entorno y con su comunidad.

Otro papel muy importante que juega este derecho social es que la escuela se perfila como uno de los factores de condición más importantes, junto a la familia, con los que cuenta una sociedad, para evitar que los menores de edad caigan en la garra de las drogas, de la explotación o de personas que los induzcan a cometer conductas delictivas o autodestructivas.

Por esta razón, en la coalición Socialdemócrata, consideramos prioritario que se desarrollen los mecanismos necesarios para evitar a toda costa la deserción escolar, detectando puntualmente sus causas, las cuales son diferentes dependiendo del estrato social al que pertenece la persona y la familia.

Otra variable importante es el género, ya que las niñas abandonan la escuela por causas distintas a las de los varones y para actuar con eficacia debemos evaluar todos estos factores y actuar en consecuencia logrando que los menores terminen su educación básica y cuenten con todos los apoyos para que no se vean obligados a abandonar la escuela.

Por otra parte, quisiera destacar la necesidad de hacer más ágil, los procesos para la modificación de la currícula escolar y de los planes de estudio, ya que actualmente estos trámites son complicados y lentos, lo cual hace muy difícil actualizarlo.

Hoy contamos con una Secretaría de Educación en el Distrito Federal y aún cuando el proceso de descentralización de la educación aún está en marcha, debemos continuar empeñándonos en lograr la autonomía que se requiere para que el Distrito Federal pueda contar con sus propios mecanismos para mejorar el sistema educativo de los planteles de la Capital, principalmente en materia de recursos, ya que sin estos no es posible pensar en una reforma educativa integral que permita hacer frente a los nuevos desafíos.

Sabemos, señor Secretario, que en más de un sentido sus manos han estado atadas precisamente por estas circunstancias, en las que la anhelada descentralización no acaba de completarse, sin embargo lo exhortamos a seguir luchando por nuestra autonomía educativa, ya que estamos convencidos de que esta permitirá ser más eficientes los mecanismos para mejorar la calidad en la educación. En la Coalición Socialdemócrata apoyaremos todas las acciones encaminadas a este

fin, por lo que al igual que lo hemos hecho con otros funcionarios, le reiteramos nuestro compromiso y comprometemos nuestro voto aprobatorio y nuestro trabajo a toda política, acción o reforma legislativa que permita crear un mejor sistema educativo. Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias Carmen, diputada. Y por cierto le pido un millón de disculpas o muchas disculpas, pero bienvenida.

Ahora el grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. La diputada Gloria Cañizo. Adelante. Quiero aclarar una cosa, miren, se les está dando 10 minutos para el posicionamiento porque así son las normas, pero como aquí nos gusta violarlas, a la hora de que pregunten pueden hacer uso del tiempo que deseen, tal como quedamos, para que no haya ningún problema.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Muchísimas gracias Presidente Salvador Martínez Della Rocca, estimado diputado Presidente de esta Comisión. Nuevamente es un placer, doctor Axel Didriksson, Secretario de Educación en el Distrito Federal, Axel para nosotros, es un placer recibirte y antes de iniciar con un posicionamiento formal quiero mencionar que afortunadamente que el contacto que hemos tenido en estos dos años o en el tiempo de tu gestión precisamente, afortunadamente esta flexibilidad, yo no diría violación de normas, sino que hemos llegado a acuerdos internos para darnos la oportunidad de tener un ejercicio democrático en esta Comisión de Educación, y no podría ser la excepción en esta reunión de comparecencia porque bueno todos los que estamos aquí estaremos de acuerdo que el comparecer es simplemente venir a informar y nosotros hemos estado informados permanentemente por nuestras reuniones. Esa sería nuestra primera salvedad.

Segunda, que en este sentido moderno que es la rendición de cuentas y en una transparencia de gobierno, pues nos hiciste llegar con tiempo tu informe, programas que ya conocíamos, hemos estado haciendo el cruce de la información cual es nuestra responsabilidad para darle seguimiento en materia presupuestal para ver costos y beneficios de los programas que se están aplicando en la Ciudad de México.

Y en relación al objetivo que va relacionado directamente con lo que es el modelo educativo para la Ciudad de México con sus aspiraciones y con las estrategias que se han implementado, también hemos estado de acuerdo. Por lo tanto el informe corresponde en términos generales a lo que se programó y a lo que esperábamos que se rindiera cuentas en términos generales. En donde haremos algunas precisiones, Axel, es en las metas logradas en materia presupuestal, porque – repito- en el enfoque metodológico y en la aspiración del modelo de educación que queremos para la Ciudad, se ha ido avanzando.

Quisiera hacer algunos señalamientos. Me voy a permitir leer un posicionamiento y posteriormente en la ronda que tendremos de preguntas y respuestas haré señalamiento de algunas particularidades. Por lo tanto nuevamente bienvenido Secretario y bienvenidos todos los compañeros que forman parte de la Secretaría de Educación en el Distrito Federal. Por cierto, recibí el documento que nos proporcionaron, se los agradecemos infinitamente porque para eso es esta reunión, para ver qué hemos hecho con el presupuesto que se asignó para el ejercicio 2008, y qué vamos a hacer para el ejercicio 2009.

La educación es fundamental para la felicidad social, es el principio en el que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos. Benito Juárez. Como es sabido, para el Gobierno del Distrito Federal la educación es un compromiso con el presente y el futuro de las y los jóvenes, porque de lo que el gobierno haga o deje de hacer en políticas públicas relacionadas con los niños y la juventud dependerá el panorama de la equidad en el próximo cuarto siglo de esta gran ciudad.

Ahora bien, las crisis recurrentes y la falta de generación de riqueza en las últimas décadas han descompuesto nuestro tejido social, lo cual ha dado como consecuencia una deficiencia estructural en la forma integral de nuestros ciudadanos. Es tiempo de retomar el rumbo y asumir nuestro futuro en la construcción de un presente mejor para todos. El hoy es el mañana. Como grupo parlamentario, Nueva Alianza asume el compromiso de esta IV Legislatura de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal de reformar de manera integral la educación e impulsar el desarrollo de la ciencia y tecnología.

Aspiramos a construir una ciudad con una educación de calidad, para ello la salud es fundamental para avanzar hacia una cultura preventiva que privilegie el cuidado de nuestros niños y jóvenes a través de una evaluación integral. El estado de salud para su detección y atención temprana es una prioridad inaplazable, así lo ha recomendado la Organización Mundial de la Salud porque de continuar esta tendencia no tendremos la capacidad para atender a nuestros graves problemas de salud, además nuevos padecimientos del siglo XXI, que por cierto ya se les vuelve a llamar “los Cuatro Jinetes del Apocalipsis”, nos ocasionan y nos provocan a que tengamos un cambio de estilo de vida, como son el estrés, presiones físicas y psicoemocionales amenazan a colapsar nuestro sistema de salud, además de los ya mencionados y reiterados en ocasiones como es el tema de obesidad, el cambio de cultura que debemos de tener para terminar con ese hacinamiento tanto en los hogares como en los lugares laborales sin movimiento.

Para una salud y educación de calidad, la educación física y la práctica deportiva son indispensables, ya que nos aportan valores como son la perseverancia, disciplina, competitividad, honestidad, esfuerzo, solidaridad, trabajo en equipo, etcétera. Pero no basta nombrar el año de la educación física y el deporte sin acciones legales y políticas públicas concretas. Aquí ya haremos un análisis de los 1 mil 448 millones asignados para cultura, deporte y esparcimiento.

Por ello impulsamos reformas legales que hacen obligatoria la educación física como mínimo 3 horas a la semana, con valor curricular en la educación básica, media y superior, pero para poder dar cumplimiento a ello es necesario fortalecer nuestra infraestructura deportiva, por lo que también promovimos en esta Asamblea las reformas para tal efecto.

Estas medidas si bien son necesarias no son suficientes para la protección de la salud física, emocional y ambiental. Para ello debemos cambiar estilos de vida y fomentar ingerir agua potable, cultura que se ha perdido en nuestra niñez por no contar con algo fundamental, bebederos con agua potable en las escuelas. Ya hicimos nuestra labor legislativa para este fin, corresponde ahora a usted, Secretario de Educación, en un gobierno social de izquierda asumir el reto y llevarlo a la realidad programática presupuestal y a los lineamientos operativos.

Por ello, estaremos atentos al próximo paquete fiscal y esperemos ver reflejada la voluntad política de este gobierno social en el cumplimiento de este derecho humano social, ya que la materia educativa es fundamental para el desarrollo de la Ciudad de México. Para cerrar mi intervención, solamente mencionaré dos párrafos más.

La falta de bebederos es sólo una muestra del problema, este gran problema que tenemos de obesidad y de falta de atención en infraestructura, ya que esta infraestructura de las escuelas en el Distrito Federal deja mucho qué desear, y que por cierto es la única atribución por ley que tiene el Gobierno del Distrito Federal en relación con la educación básica; ya que lamentablemente y gravemente encontramos un subejercicio presupuestal en este terreno, porque implica que en un gobierno de izquierda en los hechos no existe un interés por los derechos humanos sociales como son los de la educación y la salud.

La infraestructura es importante, Secretario, tú lo sabes, lo mismo la salud, por eso nos extraña que no se hayan aplicado presupuestos en materia de infraestructura, incluyendo los bebederos para la salud de los niños y jóvenes. Señor Secretario de Educación, aspiramos a una capital del conocimiento, generadora de riqueza, de ciudadanos seguros y convencidos de que vamos por el camino correcto. Para ello debemos tener niños sanos y activos físicamente, conocedores y desarrollares del arte y de nuestra cultura, y por supuesto insertados en esta nueva sociedad del conocimiento en la era de la globalización.

Para esta ciudad del conocimiento requerimos que se aplique tecnología de punto, por ello lo exhortamos a que se garantice que en este programa de conectividad, que por cierto ya formamos parte del Consejo, esta conectividad escolar, el cual tiene un presupuesto de 570 millones de pesos, se utilice tecnología de punto y personal capacitado en materia técnica y pedagógica que permita desarrollar el programa a plenitud.

No es sólo comprar, conectar y operar computadoras sino garantizar una educación integral, una educación integral para niños y jóvenes asegurando que todas las escuelas públicas de la entidad cuentan con suficiente equipo de cómputo y conexión a Internet de vanguardia, así como los soportes tecnológicos y capacitación en la materia a los profesores. Yo agradezco tu presencia, sé de tu sensibilidad y tendremos el espacio para hacer algunas preguntas que nos van a permitir orientar el próximo ejercicio presupuestal. Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ahora el compañero diputado Martín Olavarrieta.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Muchas gracias, Presidente. Bienvenido, señor Secretario de Educación Pública del Distrito Federal, doctor Axel Didriksson; invitados especiales, funcionarios que lo acompañan; diputadas y diputados.

Celebro también el acuerdo que tomamos aquí en esta Comisión de Educación, propuesto por el diputado Xiuh Tenorio y que tengamos un espacio más amplio siempre para el diálogo, siempre para escuchar las expresiones y siempre para compartir genuinamente la palabra.

El tema de mayor relevancia para todo proyecto de Estado es el educativo, el proyecto educativo es entrar en el rumbo que lleva la nación. La educación como fenómeno, como concepto y como proyecto es un asunto integral a todo nivel y la dependencia encargada de la educación también debe serlo, su responsabilidad es horizontal, es transversal, es interdependiente con otras más; los temas son de procuración de justicia, de cultura, de seguridad, de desarrollo social, entre otros.

La responsabilidad y los alcances principales de la educación radican en su definición, por ello coincidimos con usted en el deber de trabajar conjuntamente a todos los niveles de gobierno para unificar criterios en ese axioma, que es un punto de partida para toda política educativa, sobre todo cuando el proyecto tiene miras de carácter nacional.

La construcción y es el esclarecimiento constante de nuestras responsabilidades, por ello nos exigen a todos vincularnos para ascender a la política de lo real a lo posible. Para que exista un diálogo genuino entre las partes debemos estar fuera de toda descalificación y por tanto de toda unilateralidad. Lo exhorto a que atemperemos las divisiones y a que trabajemos en equipo. La cimentación de los mexicanos, lo sabemos bien, nunca ha sido fértil.

Del escenario internacional hasta el local la educación atraviesa por una profunda crisis que es efecto sin duda alguna de un cataclismo de la producción cognitiva de nuestro tiempo. La educación contemporánea que ha dejado de ser humanística por las demandas socioeconómicas de nuestras sociedades y ha pasado a ser la reproducción de saberes para las habilidades, para las capacidades que demanda el mercado, de ahí la importancia, insisto señor Secretario, de definir, de tener una definición para la acción. 10...en el informe tenemos que empezar a definir concretamente.

La política educativa como parte de la cultura debe ser un tanto, tanto de un conjunto de formas como de acciones tendientes para resolver los problemas que nos conciernen a todos y los problemas no son siempre los más pragmáticos ni son siempre los materiales. Reconocemos la labora que ha realizado la Secretaría de Educación en esta Ciudad de México, sabemos que tiende a lo integral y que continuamente hay avances en tan sólo 2 años. La paradoja ante esos resultados, es que de manera paralela la sociedad en general y paulatinamente en la medida de lo posible demanda educación; pero también hay una educación privada y escuelas que se expanden por doquier bajo el auspicio de esa misma necesidad; negocios por demás no siempre en forma o de forma que arrojen saldos, que deberían de cubrir la educación pública; sociedades que actúan con el pleno reconocimiento de que sus actividades representan una obligación de estado, es elegir sistemas educativos conscientes, que depende en gran medida al reparto de la renta y por tanto al consumo de la población. Sin embargo, las preferencias cuando existe la capacidad de elección de los padres de familia, no se supeditan por esas razones, sino por los planes y los programas de estudio que hay que revisar.

El Partido Revolucionario Institucional está convencido que el capital intelectual que cohabita con la juventud en las escuelas, es la esencia de la riqueza de nuestra sociedad; por ello, es

indispensable romper los círculos viciosos que han retrasado el avance social en esta metrópoli, muy particularmente el despegue que tienen los jóvenes en su vida productiva.

La educación es clave y es la clave que hay que mover para quebrantar el circuito inamovible entre la pobreza y la desigualdad. Las sociedades del conocimiento así lo demandan educación para la competitividad con calidad. En esta área de comunicaciones y de simultaneidades, lo que habrá de hacer con premura, porque sí es posible, es abatir el rezago, convenios de colaboración entre los actores sociales para dignificar también a la academia causa motora de la calidad de lo que está a vista de todos.

Más allá del deber económico de las políticas educativas, éstas tienen que velar por los principios rectores de los códigos de conducta y los valores de una cultura que siempre será múltiple y diversa. Estamos inmersos en una época donde los mandos son virtuales, hay que estar atentos a los tipos de identidad que se está generando en estos nuevos códigos, en este nuevo lenguaje que se da entre nuestros jóvenes. Hemos platicado ya del tema y le recuerdo que para la próxima impresión será interesante que incluyera usted un tema del Internet y la forma de prevenir los abusos sexuales que se dan entre los jóvenes por estos medios electrónicos.

Con estas tecnologías, con las que se avanza en esta tecnópolis y ahí es mismo donde tenemos que reforzar la honestidad y la honradez con la que habrá de conducirse el ciudadano. Requerimos de una educación real para saber qué hacer y no sólo cómo hacer las cosas; con dimensiones hay que hacerlas, con dimensiones reales. Nadie es dueño de las verdades históricas y a nadie se le debe imponer verdades particulares de intenciones parciales en la vida pública.

La educación tendiente a ser parte integral del desarrollo humano, tiene que instalarse en las condiciones de vida que pueden estar en otra parte al de la pura rentabilidad; ese es el espíritu constitucional del proyecto educativo que tenemos en México. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ahora le damos la palabra al compañero Balfre Vargas.

**EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.-** Doctor Axel Didriksson, bienvenido a esta Comisión, a esta su casa, a compartir con nosotros pues un problema que a todos nos preocupa y nos preocupa también y que paso a paso la historia nos ha ido dando pues la razón, y prueba de ello son los momentos que vive nuestro País, un grave momento histórico que seguramente debe de preocuparnos a todos, pero cuando hablamos de la educación o de las técnicas educativas, del método de enseñanza, del diálogo, de los programas, de las voluntades, de las políticas educativas, si ese todo no concuerda o algo está fallando, pues no se cumplen los objetivos.

Por eso nosotros decimos que en el Distrito Federal se ha demostrado que puede proporcionarse educación gratuita sin exclusiones. Los datos y los hechos así lo demuestran, el proyecto educativo de izquierda es de calidad, de equidad e inclusión. La muestra más palpable es el programa de becas para estudiantes de educación media superior. Con esta línea de acción estamos contribuyendo a reducir significativamente la deserción y el fracaso escolar en los jóvenes. En breve tiempo será de 200 mil estudiantes los beneficiados.

Los múltiples programas dirigidos a educación básica ha favorecido lo mismo en el aprovechamiento que en la economía familiar. Ahora los estudiantes cuentan con mayores oportunidades, los uniformes escolares, las becas y los seguros han creado un clima de protección y seguridad a la comunidad escolar.

Lamentablemente la autoridad federal sigue manteniendo el empecinamiento en retener la educación básica en sus manos; el gobierno panista busca crear una zona de desastre en la educación del Distrito Federal; la SEP mantiene la administración de la educación básica para dañar lo más posible a la comunidad escolar.

Por ello y dado el enorme rezago educativo que ha ocasionado la administración federal, es urgente que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncie por la descentralización inmediata de la educación básica en las mejores condiciones para los educandos y los maestros.

El proyecto de la Ciudad del Conocimiento necesita de la educación básica para incorporarse a la lógica de la globalización. Del mismo modo es urgente que esta Comisión de Educación se pronuncie por abrir las vías del diálogo con los profesores que han mostrado su descontento con la imposición de una alianza educativa que vulnera sus derechos laborales, amenaza a la educación pública, amplía el rezago educativo y reduce el financiamiento.

La autoridad educativa no puede continuar cerrando los ojos ante la gravedad de la situación. La represión no es la respuesta a las legítimas demandas del magisterio. Por ello y para que no prevalezca la represión, resulta indispensable abrir una mesa de negociación en donde estén presentes los distintos grupos de maestros que se han movilizado, incluyendo al magisterio del Distrito Federal.

Agradecemos el informe tan detallado que ha presentado el Secretario de Educación y reiteramos nuestro pronunciamiento de descentralización de la educación básica y mesa de negociación con el magisterio democrático. Nosotros creemos de que si la educación es básica para todos nosotros, pues también tenemos que defender cualquier acción que se cometa contra cualquier maestro, contra cualquier educando, niño, joven, debemos de pronunciamos en contra de toda esta situación. Vean ustedes como la alianza educativa ha provocado una serie de descontento como lo provocó la Ley del ISSSTE. Yo creo que nosotros tenemos que pronunciamos, pido que a esta Comisión se pronuncie, haga un pronunciamiento en contra de todas las acciones que se están dando.

Las fotografías que se ven en donde está actuando el Ejército, en donde está actuando la PFP, en donde están actuando las tanquetas, hace unos días, en esta Asamblea los grupos parlamentarios hicieron un pronunciamiento acerca del 2 de octubre y todos se pronunciaron porque nunca más un 2 de octubre; porque nunca más una represión; porque nunca más el Ejército reprimiera al pueblo y en este momento, en el Estado de Morelos, esas fotografías no se comparan con el relato que nos hicieron el día de ayer los diferentes ciudadanos, maestros y niños de las comunidades, en donde el Ejército a través de aire y tierra estuvieron bombardeando con gas lacrimógenos, agrediendo a los niños.

Vemos que el sindicalismo tradicional, es decir el charrismo sindical no ha perdido su costumbre y tampoco el Ejecutivo ha abandonado ni se ha quitado las ganas de reprimir a la gente. Eso es cuando se limita, cuando hay incapacidad de resolver esta situación. Cuando no se consensan las cosas y cuando tampoco se comparte una vida democrática, se acude al límite de la represión contra unos ciudadanos indefensos.

Sí, ya sé lo que van a contestar, de que están violentando y atentando contra derechos de otros, nada más que los maestros primero les impusieron y luego buscaron el diálogo y las puertas hasta este momento están cerradas, por la vía pacífica, por la medida de la manifestación libre que nos ampara nuestra Constitución, ni así se le da respuesta ni se le recibe; y mucho menos se puede justificar lo que se está haciendo con ellos, el Ejército en la calle, en las banquetas, por las calles, por el aire, esto está atentando contra la educación, son maestros.

Por eso vuelvo a repetir, y no creo que aquí alguno de los legisladores esté en contra de cualquier situación que se dé de agresión contra un niño, contra un educando, contra un maestro. Muchas gracias,

**EL C. PRESIDENTE.-** Llegó el compañero Enrique Pérez Correa, o desean que empecemos de nuevo. Por favor, compañero, bienvenido.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.-** Muchas gracias. Pues yo solamente felicitar la presencia de nuestro Secretario de Educación, darle la bienvenida, a mis compañeros la oportunidad de estar. Ya en este nuevo formato que es mucho más eficiente, donde las demás Comisiones somos invitados y como miembro de la Comisión de Juventud pues tendría así algunos cuestionamientos, señor Secretario, que me los reservaría para la ronda de preguntas y respuestas y daría oportunidad a que continuara la comparecencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Empezamos de nuevo.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Primero que nada, quisiera darle la más cordial bienvenida como siempre al Secretario de Educación. Hoy viene cumpliendo un mandato que es el de informar y dar seguimiento a la glosa, pero me consta que siempre está en la mayor disposición de dialogar con esta Comisión y aunque sea por obligación me da mucho gusto que estés con nosotros, Secretario.

También le doy la más cordial bienvenida a mis compañeros diputados que no integran esta Comisión. Es un gusto ver que les interesa el tema porque bien pudieron obviarse la comparecencia del señor Secretario y prácticamente están todas las fuerzas representadas en esta Asamblea, lo cual me da la certeza de que este tema es prioritario y nos debe seguir uniendo a todos. También agradezco la flexibilidad de que podamos hablar.

Como tercer punto, antes de iniciar con mi exposición, quisiera decirle, señor Secretario, que nosotros hemos manifestado, nosotros como grupo parlamentario, una posición de ser una oposición responsable, de sumarnos a los esfuerzos que impulse el gobierno que creamos que son útiles y convenientes para la ciudad, pero también de ser críticos cuando creemos que es necesario hacerlo, en un afán de construir y mejorar siempre la función del gobierno.

Le rogaría particularmente al diputado Balfre Vargas, digo, sin duda hay temas vinculados a la educación muy interesantes que requieren toda la atención de la Asamblea y que podemos debatir, pero que hoy nos centráramos en la comparecencia y en los resultados que ha dado la Secretaría de Educación del Distrito Federal, para no ser descorteses con el señor Secretario, y posteriormente en cualquier sesión del Pleno podemos platicar e intercambiar puntos de vista sobre el tema que entiendo nos está planteando el diputado Vargas.

Quisiera decirle, señor Secretario, en primer lugar, que lo felicito por su informe. Tal vez junto con el de la Secretaría de Finanzas ha sido el más completo, el más detallado, porque luego nos mandan 3 hojitas con gráficas que prácticamente no dicen nada; y aquí habla de su interés por informar, por cumplir con una responsabilidad adecuadamente. Habla muy bien de usted el informe, pero también cuando hay mucha información pues también surgen muchas dudas, muchas preguntas, y evidentemente pues algunas cuestiones que me parece que es necesario comentar.

Le anticipo que voy a ser en algunos casos un poquito irónico, pero es con el ánimo de mostrar dónde vemos algunas fallas importantes en su gestión. Señor Secretario, hace casi dos años impulsamos con fuerza y con ánimo la creación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, convencidos como estamos que la educación es el más grande factor de movilidad social, el mayor elemento de igualdad de oportunidades y una de las funciones esenciales del Estado México, vimos con beneplácito que por fin el Gobierno de la Ciudad hacía propia esa labor, cosa que seguimos reconociéndole al Jefe de Gobierno de esta ciudad.

Además se nos propuso como primer Secretario de Educación a un profesional del tema, a un gran académico, investigador de los temas educativos, lo cual también seguimos reconociéndolo. Por si fuera poco, la Asamblea tiene una Comisión de Educación comprometida con el tema, me consta la labor no solamente del Presidente sino prácticamente de todos los integrantes de esta Comisión.

Sobra decir que el panorama era halagüeño y que confiábamos en tener un resultado histórico a la altura de la tarea, esperábamos una profunda y constante colaboración entre los diferentes órganos de gobierno de la ciudad y entre los diferentes niveles de gobierno tanto federal, local como delegacionales. Insisto, las expectativas que teníamos eran muy altas. Le decía que iba a ser un poquito irónico y no le voy a fallar. Esta mañana debo decir que tenemos en su informe lo que sería una extraordinaria gestión de un consorcio empresarial que tuviera una rama de seguros, una rama editorial y una rama de relaciones públicas, pero es una vergüenza de informe para el responsable de la educación pública de esta ciudad, la ciudad más grande del país, con pena lo digo, señor Secretario. Usted es un gran investigador, podría ser, después de leer su informe, muy buen empresario, pero no ha sido un buen Secretario de Educación, y vean si no.

La principal obligación de este gobierno en el tema educativo y la única relevante en el nivel básico es el mantenimiento de los planteles educativos, la principal, la más importante, la obligación que la ley le impone, la más importante tarea que tiene a su cargo y en ese campo las cifras que nos ofrece la Secretaría de Educación son verdaderamente una vergüenza, a tal grado que ni en el informe le da más allá de una hoja completa en el tema, casi la misma mención merece que por ejemplo las visitas a la página de Internet, y aún en esos escasos párrafos nos dicen que no hay problema en este tema.

Le pongo un ejemplo. Como usted lo sabe, se entregaron 250 millones de pesos a través del Fondo de Coinversión, recursos frescos y adicionales, de los que sólo tenía que convencer a las delegaciones que participaran en su asignación y me parece, como lo ha dicho aquí mi Presidente de la Comisión de Educación, que bastaría ir a cualquier escuela, no de Iztapalapa, no de las delegaciones con mayores problemas, de Coyoacán, de Tlalpan, de algunas delegaciones cuya calidad de vida es alta, para darnos cuenta que hay dónde invertir; fondos utilizables al uno por uno, 500 millones de pesos potenciales para su obligación legal más importante y nos dice que se asignó el 11.4% del total en cuatro delegaciones, en lo que usted designa eufemísticamente un presupuesto participativo. Señor Secretario, qué burla que nos diga que cuando se usa el 11.4% del dinero disponible es gracias a la participación ciudadana en el 25% de las delegaciones.

Pero no basta. De acuerdo a su propio informe, señor Secretario, usted recibió en el presupuesto original para este año 1,287 millones de pesos, pero ha ejercido apenas 174 millones, es decir el 13.5% de su presupuesto original y eso, doctor, no es responsabilidad de las delegación. Aún si medimos el presupuesto ejercido sobre el presupuesto modificado, de 351 millones, apenas ha ejercido el 49%, y esa responsabilidad es directa de usted, señor Secretario, no es endosable ni eludible ni tiene una justificación aceptable, no está ejerciendo los fondos y menos lo está haciendo en lo que la ley pide, le exige y le demanda, y con esta actitud esta dañando sin lugar a duda a los niños, al futuro de la ciudad y a su gobierno.

Pero no todo lo ha hecho mal, particularmente si manejara una empresa aseguradora, el Fideicomiso de la Educación Garantizada, por ejemplo, con casi un millón y medio de alumnos cubiertos, ha pagado indemnizaciones a 1,480 niños, esto es un radio de 0.0009%, es decir casi una milésima. Ya quisiera esas cifras de cobertura cualquier aseguradora, una siniestralidad de una milésima y además pagando apenas un millón y cuarto de pesos en apoyos, pues es apenas medio salario mínimo lo que entrega, con ello logra tener un motivo para credencializar a un millón y medio de niños y a sus padres. Esto, doctor, es rentabilidad política y no cuentos. Entrega el apoyo a uno de cada diez mil niños y aún así se cuelgan la medalla ante todos.

¿Qué nos dice del Programa “Va Seguro”? Si usted estuviera al frente de una empresa aseguradora, tener dos millones de clientes no es algo menor, pero aquí nos dice que cubren gastos médicos por 10 mil pesos, y cito: “50 mil pesos por muerte accidental originada por un accidente”, fin de la cita, como si hubiera accidentes no accidentales, pero no dice cuánto ha pagado en este programa. Podría decirse que la Secretaría de Educación del Distrito Federal es una gran empresa aseguradora, lástima que ésa no sea función, señor Secretario.

Insisto, no todo lo ha hecho mal. 11 ediciones de materiales con un tiraje total superior a 2 millones 170 mil ejemplares, ya los quisiera cualquiera editorial importante de este país y mucho más en esta ciudad y eso que no he contado los libros que está preparando y que aún no se imprimen y de los cuales ya nos anunció varios, muy interesantes por cierto.

Además, distribuir esa cantidad de materiales, no es un esfuerzo menor pero, señor Secretario, el gran problema es que usted no dirige una editorial, no es su función central, repito, no es la función central de la Secretaría de Educación imprimir libros, casi 200 mil libros de náhuatl por ejemplo y menos cuando considerando los datos del INEGI, conforme al último conteo de población, hay en el Distrito Federal 30 mil hablantes de náhuatl y se imprimieron 200 mil libros de esta lengua, esto es que cada uno recibirá algo así como 6 ejemplares del mismo de los que hoy hablan náhuatl.

Ahora, podría decirnos que difundir esta lengua es algo muy positivo y estaría muy bien si hubiera interés público en ello, pero los propios datos de su informe nos reportan, señor Secretario, que solamente 440 estudiantes toman la materia optativa de náhuatl; es decir, si hubiera impreso un

libro para cada hablante y uno para cada estudiante, con fabricar menos de la quinta parte hubiera cubierto toda la demanda de quienes hablan o están interesados en hablar náhuatl, los demás nos parece que es un exceso. Insisto, señor Secretario, en que usted dirige muy bien la labor editorial, lástima que no sea ésa su función, usted es el Secretario de Educación y está descuidando esa labor. No se le da mantenimiento a las escuelas, pero sí se regalan millones de libros en esta ciudad.

Vea, señor Secretario, en su informe nos dice que ha realizado 6 campañas masivas de comunicación y la impresión de 6 separatas y varios programas de radio y televisión, podríamos hablar de una sobre exposición mediática sin lugar a duda, particularmente cuando una de las campañas, por ejemplo, la dedicada a promover su promesa de los centros de transformación educativa, de los que nos informa que apenas construirá el primero cuando acaben las gestiones para transferir los recursos del Fondo de Coinversión para su promesa consentida; porque como tal al día de hoy no existe ningún Centro de Transformación Educativa, pero sí existe una campaña sobre el tema.

Todo estaría muy bien, señor Secretario, si usted no fuera Secretario de Educación y trabajara en una empresa de relaciones públicas, lamentablemente ésa tampoco es su función. Vemos también que nos reporta reuniones nacionales y viajes internacionales, casi 12 veces, o sea casi 12 viajes en menos de 2 años, sin duda entendemos que apoya la educación a distancia, señor Secretario, pero no es a distancia, viajando frecuentemente como va a cumplir con sus obligaciones centrales en esta ciudad.

Nos reporta también en su informe más de medio millón de visitantes en la Página Web de la Secretaría y la descarga de casi 25 mil ejemplares del libro "Tu Futuro en Libertad" y eso está bien, pero que presuma que tuvo visitas de Ghana, de Japón y casi 80 de Austria verdaderamente no nos dice nada, lo ven desde el extranjero, qué orgullo, señor Secretario. Pero por ejemplo usted nos dice que de aquí del Distrito Federal tiene algo así como cercano a 500 mil visitas a su Página de Internet, pero cuando vemos por ejemplo que tiene más de 2 millones de beneficiarios en los programas, pues queda muy claro que aquí la gente no se está enterando.

Qué bueno que tenga 60 convenios firmados, señor Secretario, uno por quincena en estos dos años, me parece un buen ánimo de colaboración, pero qué triste como se desprende de su anexo que buena parte de ello son para endosar responsabilidades o para el muy corto plazo ¿Qué utilidad social tiene un convenio con vigencia de 30 días para un proyecto que durará casi 2 días, suficiente para elevar sus cifras, pero realmente es poco significativo e insuficiente?

Por último pero no final, señor Secretario, y agradezco la comprensión de mis compañeros diputados, se queja, como lo hizo hoy, de que hay un desprecio de la autoridad federal hacia usted, de lo cual debe decirle que discrepo absolutamente, pero no reporta que la Secretaría de Educación a su cargo también se ha negado de manera sistemática a colaborar con instancia federal. Por ejemplo, se quejó de que no se le apoyó en la polémica en torno al libro "Tu Futuro en Libertad", y aquí, señor Secretario, debo decirle que tanto en la Secretaría como su servidor, Vicepresidente de esta Comisión, seguimos esperando los ejemplares de los libros que se ofreció enviarnos antes de que se publicaran, ahorita creo que ya se acabó la edición y no voy a poder tener mi ejemplar personal.

A nosotros los integrantes de esta Comisión debo decirle, señor Secretario, como lo he señalado muchas veces, no nos ha invitado a los foros, a la preparación de los programas, a discutir los temas, todo es expost y me parece que no debería el camino de una Comisión que se ha comprometido a trabajar con usted, inclusive desde antes que la Secretaría tuviera siquiera validez jurídica.

Sólo somos 6 diputados, señor Secretario y creo que podría atender mejor nuestras peticiones. Hemos apoyado, por ejemplo, las gestiones para reutilizar el Fondo de Coinversión, pero su propia Secretaría ha desacreditado a sus propios negociadores. Ofrecimos, señor Secretario, y esto es muy importante, gestionamos el apoyo ante la autoridad federal y los servicios educativos del Distrito Federal para coordinar los programas de mantenimiento de escuelas, federal y local. La autoridad federal nos entregó toda la información que le solicitamos.

Yo personalmente, Secretario, en una reunión en la que usted estuvo presente y sus colaboradores, le entregué toda la información federal al señor Secretario de Finanzas, quien ha coordinado estas reuniones para salvar el Fondo de Coinversión. Lamentablemente, señor Secretario, al día de hoy la parte que les corresponde a ustedes no la tenemos. Entonces, yo no veo que no haya colaboración de parte de la instancia federal, que nos ha proporcionado toda la información que hemos pedido. Y le reitero nuevamente nuestra disposición para seguir como puente trabajando y coadyuvando para mejorar y salvar los programas que tengamos que salvar.

No voy a abundar en la problemática de las escuelas, creo que ha sido bastante claro, pero sí le reitero nuestra disposición a seguir colaborando entre los dos niveles de gobierno. Lo hemos dicho, señor Secretario, usted podría ser un muy buen empresario, pero como Secretario de Educación hoy tiene los objetivos desviados e incorrectos. Ha fallado en nuestras expectativas, con pena le digo, que ha defraudado esa confianza inicial, al menos para su servidor.

Y concluyo diciendo lo siguiente, de la mano con el comentario que ha hecho también mi compañero Balfre Vargas, cómo se atreven a pedir más obligaciones para la Ciudad en materia educativa, cuando no son capaces de cumplir con el elemento más básico y más sencillo que es el mantenimiento de los planteles educativos. El día que entreguen buenas cuentas ahí, iniciamos el debate cuando quieran, pero hoy no tienen cara para pedirnos más facultades, cuando no han cumplido. Hoy, se los digo con mucho respeto, pero muy claro, no entiendo cómo un gobierno que se dice de izquierda es incapaz de gastarse los recursos autorizados para beneficiar a los más desprotegidos que son los niños y para cumplir el mayor anhelo de cualquier partido de izquierda, que lo dijo muy bien mi compañera Gloria Cañizo, que es darle cabal cumplimiento y hacer realidad los derechos sociales.

**RESPUESTA DEL DOCTOR AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** En particular, antes de iniciar mis preguntas, quiero hacer una invitación pública al diputado Balfre Vargas. Me encantaría, como legisladores y como educadores, que nos diéramos un espacio para comentar lo que una sociedad reclama de lo que es su sistema educativo y particularmente de los dos entes. Durante década hemos escuchado el reclamo al mejoramiento profesional del magisterio, la preparación que debemos de atender para ser dignos de la responsabilidad que tenemos. Diputado Balfre Vargas, cuántas veces se nos ha recriminado la falta de preparación, eso no es más que consecuencia de que están haciendo una defensa que deberíamos de tocarla en otro punto, que es que se están oponiendo a un pequeño grupo que no representa ni el 0.1 de reclamo para que puedan seguir vendiendo sus plazas y para que no sean evaluados. Pero este tema yo te invito a que lo veamos en otro espacio. Ese es el “planchómetro” que ya conocemos todos.

Y si me permite, Secretario, inicio mi intervención, porque lo que nos convoca a esta reunión es la comparecencia con el Secretario de Educación Pública para ver las responsabilidades que tenemos y, sobre todo, el cumplimiento de metas de acuerdo a la asignación presupuestal para hacer una evaluación, porque estamos conscientes y coincidimos contigo, Secretario y con mis compañeros que intervinieron en la primera ronda: no vamos a permitir que se haga descuento alguno al presupuesto en la parte federal, no podemos restringir el presupuesto en materia educativa, porque si no se va a quedar en simple discurso lo que hemos venido escuchando también en este sexenio, en una política nacional y del Distrito Federal. Yo me comprometo, Secretario, a hacer esa defensa, porque ni un centavo menos al presupuesto de educación.

Y quiero iniciar mis preguntas, voy a hacer tres planteamientos: el primero, conocedores de la problemática que tenemos en materia de la falta de descentralización de los servicios educativos a nivel básico en la Ciudad de México, estuvimos analizando cuando hicimos el diseño, la construcción, la elaboración de la Ley de Ciencia y Tecnología para el Instituto del Distrito Federal, y ahí encontramos una ventana de oportunidad para dar un elemento de defensa a la educación, porque ciencia y tecnología no podemos hablar de ella si no estamos hablando de educación porque esta se refleja en todos los niveles educativos del sistema.

Y ahí aprovechamos esa oportunidad y quedó aprobado en esta Asamblea Legislativa el 2007, la creación de un gabinete presidido por el Jefe de Gobierno e integrado por los Secretarios de Educación, Cultura y la titular del Instituto de Ciencia y Tecnología. Obviamente no incluimos al deporte ni al Secretario de Salud, porque estos son programas que se derivan para que podamos hablar de una educación integral. Mi primer pregunta es, señor Secretario, ¿cuántas reuniones técnicas y programáticas ha habido en el gabinete aprobado por esta Asamblea Legislativa que preside el Jefe de Gobierno para abordar estos temas? Esa es mi primera pregunta.

La segunda, reitero, la responsabilidad que emana de ley porque además este es un Recinto Legislativo, le da la facultad a los servicios de atención en el Distrito Federal en materia de educación en el nivel básico todo lo que es la parte de infraestructura se la da al Gobierno del Distrito Federal, que le compete a la Secretaría de Educación. Y bueno, Secretario, aquí hemos sido copartícipes en lo que menciona mi coordinador de bancada, el diputado Xiu Tenorio, porque no nos hemos esperado a llegar a este límite del 80 por ciento de subejercicio del presupuesto en materia de infraestructura, sino que le hemos dado seguimiento al ejercicio presupuestal durante todo el año y llegamos a la conclusión los integrantes de esta Comisión, de que se retirara el ejercicio presupuestal a las Delegaciones y se le iba a dar a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Obras para que ellos la ejercieran. Esta fue una decisión que se tomó para corregir en el camino. Para eso son las evaluaciones, para ver en dónde estamos mal y ver qué medidas correctivas tenemos que tomar. Se tuvo que tomar esa y hay que dejarlo claro.

Quienes han incumplido son los Delegados en las Delegaciones Políticas. Un gobierno de izquierda no ha tenido la capacidad para ejercer un presupuesto en infraestructura educativa. Esa es la realidad insoslayable, además inobjetable. Las cifras hablan.

Hay, eso lo dejaría yo a nivel de responsabilidades y me voy a cuatro preguntas Secretario, de acuerdo a la responsabilidad y que hemos estado de acuerdo en todos los programas que ha propuesto, no solamente esta Comisión sino los diferentes diputados, particularmente del PRD, iniciativas que han venido a mejorar sustancialmente el desarrollo social, de lo que corresponde a la gente más necesitada y particularmente que es lo que nos compete a la gente más necesitada en materia educativa y que las hemos aprobado y ni un paso atrás para lo que se ha logrado en beneficio de todos los estudiantes de los diferentes niveles educativos, pero sí debemos de dar respuesta a lo que no corresponde a nosotros.

Secretario, tienes un programa que habla de profesionalización e institucionalización docente en enseñanza de las ciencias, particularmente me gustaría saber a qué nivel educativo fue dirigido, cuál fue el objetivo, cuál fue su programación, cuáles fueron las metas programáticas y cuáles fueron las metas alcanzadas, porque en el mismo documento del informe nos hablas de 152 constancias de diploma, habiendo un universo de 175 mil 1805 profesores de los niveles en este ciclo de 2006-2007. ¿Cuál fue el criterio para darles el curso solamente a esos 152 profesores?

Otro punto es en cuanto a por lo que hace al rubro de capital del deporte. Se señala que a los deportistas de alto rendimiento se les dieron 530 medallas y 45 a los atletas de alto rendimiento, perdón, apoyos a 530 medallistas y 45 a atletas de alto rendimiento. No se precisa costo, no se precisan resultados obtenidos, no se precisa algo muy importante que además logramos por ley en esta Asamblea Legislativa, en qué condiciones se encuentra la infraestructura deportiva.

Hemos sido copartícipes en este seguimiento, no hemos permitido que se separe y que se haga autónomo el Instituto del Deporte porque quedó por ley que depende de la Secretaría de Educación Pública porque lo acordamos en esta Comisión, que es una educación integral. Por lo tanto, las instalaciones deportivas que dependen del Instituto del Deporte es responsabilidad del Secretario de Educación del Distrito Federal. No se maneja qué ha pasado con las instalaciones deportivas y si existen programas o acciones tendientes a su mantenimiento o construcción. No aparece nada, Secretario, es un tema que no se aborda.

Pero sí tenemos el reporte de la Secretaria de Cultura, y que además aparece en la página de finanzas, al cual accedemos, que está en un solo rubro presupuestado cultura, deporte y esparcimiento; y que con beneplácito felicitamos a la Secretaria de Cultura en su momento por el ejercicio presupuestal, ella no tiene un solo subejercicio, pero resulta que en materia deportiva, Secretario, de 1 mil 448.9 millones se han ejercido 554.1, obviamente que son los que le tocaron a la Secretaria de Cultura. Anda por ahí un subejercicio de 9.3 millones, pero que en este término de año posiblemente se va a cubrir.

Pero nuestra pregunta es: ¿Dónde está el resto de ese presupuesto que no es tocado en su informe, ese presupuesto asignado para el deporte dónde está? Porque bien lo decía el diputado Daniel Salazar, y que ha sido una preocupación que hemos tenido los integrantes de la Comisión de Educación Física y Deporte, educación no solamente es en las aulas, qué estamos haciendo con todos los espacios de la Ciudad Capital, qué estamos haciendo con los deportivos.

Establecimos por ley 3 horas mínimas a la semana, establecimos por ley la asignación presupuestal para mantenimiento de infraestructuras. Hay presupuesto, dónde está el ejercicio en esta materia deportiva. Se precisó que tenía que hacerse una inversión del 10 por ciento del presupuesto asignado a las delegaciones para que lo invirtieran en esta materia, más aparte teníamos el fondo que estaba establecido en la Secretaría de Cultura, Deporte y Esparcimiento.

Mi pregunta es esa: ¿Dónde está ese presupuesto? Para no abundar, sólo quisiera preguntar también. Todos tenemos conocimiento, yo lo mencionaba, uno de los 4 Jinetes del Apocalipsis del siglo XXI es el tema de la obesidad, y sabemos que uno de los factores principales ha sido, y así lo dice el área médica y la OMS, es el consumo de bebidas endulzadas. Por lo tal, nos dimos a la tarea de hacer una ley que nos apoyara y nos permitiera exigir y maniatar, porque no podemos prohibir que se tomen refrescos, pero sí podemos obligar a un cambio de cultura dentro de los

planteles educativos y en los planteles deportivos, por eso mandatamos que hubiera bebederos con agua potable en todos los planteles educativos y se asignó presupuesto. No veo nada en el informe, Secretario.

No podemos influir en un cambio de cultura para contribuir a abatir este serio problema de obesidad en el cual tenemos el segundo lugar mundial, mundial, Secretario, y particularmente con nuestros niños y adolescentes.

Por eso hemos insistido tanto en bebederos, examen médico integral para detectar tempranamente no solamente su sobrepeso, problemas emocionales, sino también adicciones, que es otro mal, que nos acaba de reportar la OMS el crecimiento que estamos teniendo en el consumo desde niños de 9 años. ¿Cómo los vamos a apartar de estos males si no tenemos espacios para su recreación deportiva, para su ejercicio? ¿Cómo vamos a influir para que no consuman refrescos si no les ponemos agua potable en los planteles educativos?

Secretario, yo nada más por último quisiera hacer una pregunta. Hicimos una propuesta el diputado Martín Olavarrieta, el diputado Xiu Tenorio y yo, coincidimos en la última reunión que tuvimos con el libro de educación de la sexualidad, el cual aplaudimos, con todas sus pequeñas particularidades que discutimos en su momento y que no vienen al caso, hicimos una propuesta y dijimos no basta el libro, porque lamentablemente, es más un reporte reciente de cuánto leemos en la ciudad capital, que además somos los que más leemos, pero que se ha llegado a contabilizar como si fuera un libro cuando les juntamos cinco paquines o cinco revistas de fantasías, entonces se está tomando por la lectura de un libro malamente, no es la misma cultura que se fomenta a través de ellos, pero bueno.

Ese libro comentamos que no era suficiente, que se tenía que ver la arista principal al tema que nos ocupa: el magisterio, los maestros, su preparación para enfrentar los retos del presente. Mi pregunta sería, Secretario: ¿Además de la publicación del libro, ya tenemos páginas con el atractivo para los jóvenes para que lo consulten y hagan de esta información para prevenir el contagio del SIDA? ¿Ya tenemos en las páginas esta información para que los niños, los menores de 9 años que ya se están metiendo en las páginas de Internet sin control, podamos atraparlos y particularmente en los planteles educativos con esta conectividad que vamos a tener, para que ellos sepan que se tienen que cuidar de las violaciones, temas aberrantes que siguen existiendo, ya los tocamos, Secretario?

Por último, solamente para adicionar que estamos viendo la posibilidad de hacerte una propuesta, a la Secretaría de Educación del D.F. para que exactamente atrapemos a los niños y jóvenes con información llamativa por Internet, que es mucho más probable que hagan esta consulta en Internet a que lean un libro. Gracias, Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Martín Olavarrieta tiene la palabra.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Lo he hecho y lo vuelvo a hacer, felicitar su informe, el contenido y los anexos, es un buen informe. El mensaje, es la primera vez que lo vemos, puede ser un acierto que lo haya incluido y lo haya repetido aquí con nosotros.

Lo que quiero resaltar es el segundo renglón del primer párrafo, en el cual atiende "con respeto y puntualidad la invitación por ustedes para rendir mi informe de trabajo". No es una invitación sino el cumplimiento de la ley por lo que usted está aquí, y continúa, y ese es el tema, porque busca interlocutores, y qué mejor que esta Comisión de Educación y las Comisiones Unidas encuentre reales interlocutores para dialogar. Lo dice usted: "y discutir con las Comisiones aquí representadas sobre los avances".

Esta Comisión de Educación, presidida por el diputado Martínez Della Rocca, ha sido participativa, ha sido propositiva, ha asumido cabalmente la responsabilidad en torno al tema que nos vincula, como es la educación. La correspondencia por parte de ustedes fue casi nula, la reciprocidad de la Secretaría de Educación Pública en la sana convivencia de los órganos de gobierno fue casi nula.

Yo le recuerdo que nos sentimos los integrantes de la Comisión orgullosos de haber sido constituyentes en la creación de la Secretaría de Educación. Por eso el reclamo unánime es la falta de correspondencia y reciprocidad de la Secretaría de Educación Pública con el otro órgano para trabajar conjuntamente como lo pide usted en todos los órganos de gobierno y en todos los niveles, pero empezamos con claridad, empezamos con que la palabra dicha corresponda a la realidad.

Le comenté, señor Secretario, que es importante saber qué hacer y por eso hablé del tema de la definición de la Secretaría de Educación, qué está definiendo la Secretaría de Educación, insisto, el contenido es muy bueno, los anexos son muy buenos, pero no hay una definición de lo que tenemos que hacer para trabajar conjuntamente y acciones direccionales para poder colaborar dentro de nuestras responsabilidades, y me refiero también, vamos a ver el tema del presupuesto, todavía no entro al tema, pero vamos a ver el tema del presupuesto y porqué habremos nosotros de aceptar algún tema que no conocemos o que se trabajó de una forma muy distinta a la que se había acordado. Entonces, hay que saber qué hacer y no sólo cómo hacer las cosas para tener alcances reales.

La primera pregunta es relativa con los programas sociales, tengo aquí, son 19 programas sociales, los cuales habrán de, en el rubro de educación, los cuales habrán de ser revisados por esta Comisión y por los demás diputados en su momento, quisiera si puede abundar con relación a ellos, no quiero decir los montos, son cuantiosos todos ellos, pero recordarle lo que ya se aprobó en la Asamblea Legislativa y es el cumplimiento a lo que establece la Ley de Desarrollo Social, que involucra a todas las dependencias, incluyendo a la Secretaría de Educación y también las delegaciones y es publicar, obviamente falta tiempo, publicar los programas de desarrollo educativo que tengan ustedes, pero aquí la pregunta es que muchos de ellos son permanente, es una de las Secretarías que tienen permanente al niño que va de primero a segundo, a tercero y se vuelven permanentes y no se tienen que estar requisitando, pero el tema es que no alcanza y el tema es que no debe ser la cuestión universal que pretendemos todos, estamos siendo diferenciados, estamos siendo parciales, estamos hasta el momento en los dos años, desconocemos, por eso la pregunta es muy clara, y la respuesta debe ser muy precisa ¿Qué hay con los 19 programas que, insisto, habla de útiles escolares, habla de informes escolares, el bachillerato a distancia, programa de apoyos económicos, estudiantes, centros de transformación educativa, la escuela sana y segura, programa de becas escolares, ya comentó adolescentes de 12 a 15 años, el sistema de seguro social de los pasantes, jóvenes, las becas para bachillerato de Prepa, sí jóvenes con impulso, todos estos, es un tema que no solamente de supervisarlo y fiscalizarlo a usted y a su Secretaría, sino también, si son buenos, apoyarlos a través de los recursos, etiquetados y que cumplan su misión.

Entonces, también le pido un informe pormenorizado respecto a estos temas de programa social; porque también está obligado a que ya debe estarlo, le voy a decir, ya incumplido, pero estamos en tiempo, porque esta ley se generó en el 2006 para el Decreto del Presupuesto de Egresos para el 2007, en la cual existe la obligación de parte de ustedes y qué bueno que crearon, al mismo tiempo se creó esta ley igual que la Secretaría, en la cual obliga a entregar las reglas de operación de todos los diferentes, los lineamientos y la red de operación de todos estos programas que aquí los tenemos, aquí están publicados, se ha hecho un buen ejercicio, pero para este año hay que requerirlo desde antes, insisto, por la cuestión permanente, porque son permanentes.

No se ha presentado todavía formalmente el ejercicio y la evaluación trimestral de estos recursos que presenta en forma analítica, ni el monto ni el destino que tuvieron estos. Esa es una falla tanto de la Secretaría de Finanzas como de ustedes. Y como es trimestral, no nos ha llegado, insisto, y empezó en 2006 con el decreto de egresos, en el 2007 lo subimos a Tribuna, esto lo platicamos, este era un reclamo no de 10 años, es un reclamo histórico de tener la transparencia y rendición de cuentas de los programas sociales, de los beneficiarios y de los derechohabientes, de esa manera.

También, insisto esto, porque viene, una vez presentados estos, la forma que la Contraloría habrá de verificarlos, es decir, es una adición más, y esto ya es ley, aunque insisto, llevamos dos años siendo ley a través del decreto, ahora ya está incorporado textualmente en la Ley de Desarrollo Social.

Obviamente el tema más importante que se menciona aquí es las convocatorias, todos los programas sociales de todas las dependencias de la administración pública local, incluyendo obviamente las delegaciones, órganos desconcentrados, tienen la obligación de publicar la convocatoria para los programas sociales que son estos 19, para que sepamos nosotros que efectivamente en cualquiera de estos se tiene nada más la capacidad para mil y los mil ya están registrados. Yo creo que es ocioso publicar algo que genera una expectativa, una esperanza para alguien que quiere y que nos piden a nosotros como gestores qué podemos hacer para entrar a un ciclo escolar, a tal universidad, a tal escuela, qué becas hay.

Entonces esto es nada más hablar, insisto, con claridad de lo que se tiene disponible. Sé que el problema es de recursos y ojalá tuviésemos todos los recursos para poderle dar a todos los jóvenes que piden la incorporación. Entonces si nos puede ampliar, esa es la primera pregunta, lo relativo con programas sociales y si son permanentes, cuántos hay, datos, números, todo ello.

El segundo tema, algo está mal, y lo leí con detenimiento, con su mensaje y lo que nos dijo nuevamente aquí. No dudo de la intención, de la capacidad, pero si no se ha concertado ninguna cita, si no hemos, y en este caso nos incluimos porque también somos parte y a través del diputado Martínez Della Rocca y a través del diputado Xiu Tenorio, a través de la diputada Gloria Cañizo, a través del diputado Beltrán, podemos ser también interlocutores, qué es lo que busca con ese informe. Busca que hay a diálogo y de que no ha podido establecer una sola cita. Alto está mal.

Pero el reclamo no es para usted, es para el Jefe de Gobierno, porque el fracaso es del Jefe de Gobierno que no puede tener en un tema tan importante como es la educación, y lo que se refiere, no quiero entrar en el tema porque me desviaría, lo que se refiere a la descentralización, a la educación, y ya lo dijimos en los posicionamientos de cada una de las fracciones parlamentarias, lo que pensamos de la educación y cómo queremos ser parte de ella para que tenga también su carácter nacional, como se dice.

Entonces hay algo mal, si me puede contestar qué es lo que está mal, no es el cómo, sino qué es lo que está mal que no funciona para tener un enlace con la Secretaría de Educación Pública federal y los demás interlocutores, esa es otra pregunta que quisiera hacerle.

Y la tercera es, hemos planteado y la Presidencia ha manifestado su conformidad y también los integrantes de esta Comisión de Educación, un tema no solamente importante, sino yo diría crucial para ustedes y es que en el 2010 se van a celebrar los 25 años para recordar los sismos de 85. Las fisuras y los riesgos estructurales de las escuelas están ahí. Habíamos comentado que podría ser una muy buena opción que los Fondos de Coinversión entrarán directamente a reparar las escuelas que están colapsadas, que hay difusas, que en cualquier momento puede suceder algo de esto y no a las siete de la mañana antes de que entre los niños. Es un tema muy complejo y no es de alarma, sino es de responsabilidad que se invierta y que en el 2010 no haya ninguna escuela que tenga un riesgo para el caso de existir un sismo que pueda colapsarse y es por eso que tenemos que tener un fondo y tenemos que pagarlo en este año para que pueda continuar con la nueva Legislatura, la V Legislatura continúe con este programa y no sea desviado a otros temas, independientemente de que debemos insistir en los programas y en los sanitarios que considero que es lo que más urgencia requieren los estudiantes.

Serían por el momento estas tres, para esperar, seguramente puede haber otras rondas y otras réplicas, pero no quisiera yo, ya que nos dieron más de 10 minutos, pero creo que ese el diálogo que se busca, esa es la interlocución que se busca y esto es lo que queremos nosotros, trabajar conjuntamente de a de veras.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.-** Muchísimas gracias. Gracias diputado Xiuh, gracias Martín, gracias diputada. Bueno preguntas muy puntuales, en el Programa de Atención Integral a Estudiantes se habló de 15 mil beneficiarios de apoyos económicos. Aquí la pregunta sería ¿cuáles son los criterios de evaluación respecto a los logros artísticos y deportivos y cuál es la metodología utilizada?, y sí obviamente por cuestiones de tiempo esto no se puede desarrollar de manera puntual, le rogaría mucho al doctor que nos pudiera a través de la Comisión de Educación, hacer llegar la información desglosando los datos de los beneficiarios desagregados

por demarcación y unidad territorial de esos 15 mil beneficiarios. Así como el total de actividades desarrolladas incluyendo a la población beneficiada, el costo y el lugar.

Se aplicó una prueba denominada "Orienta UNAM" y se aplicaron prediagnósticos a 2 mil 500 alumnos, si nos pudiera proporcionar los resultados, estadísticas, producto, análisis, valoraciones de este instrumento.

Preguntar adicionalmente, ya que se hizo el diagnóstico de todas las escuelas, cuál es su situación en términos de mantenimiento mayor y menor y si ha hecho alguna reclasificación para priorizar los mantenimientos, inclusive la reestructuración en el caso de las escuelas que están en situación de algo riesgo por daño estructural, ya sea porque están en zonas de grietas, en zonas de hundimientos o inclusive sola por la antigüedad y cuál es el monto que se requeriría en los siguientes años, imposible hacerlo en un solo ejercicio fiscal, pero qué inversión sostenida se requiere para que en los próximos años se pueda solventar este tema.

Por otro lado, el Jefe de Gobierno en su informe señaló que el Programa de Becas para nivel bachillerato ha ayudado de manera impresionante para reducir la deserción escolar y en el caso de la UNAM, prácticamente de las escuelas dependientes de la UNAM, el porcentaje de deserción es prácticamente cero. ¿Cuál sería la expectativa para el caso de licenciatura, ya que se va a aprovechar el recurso del que se dispone para que este programa al corto plazo en los siguientes meses pudiera aplicarse en el primer año de la licenciatura? ¿Cuál sería la expectativa, el objetivo o la meta a cumplir en materia de deserción?

Algo que de manera particular nos interesa conocer su opinión, doctor, a quienes estamos en la Comisión del Deporte, porque es cierto, ya lo señalaba la diputada Gloria Isabel Cañizo, de que en la nueva Ley de Cultura Física y Deporte se estableció que el Instituto del Deporte debiese depender de la Secretaría a su cargo, pero al paso de los meses hemos revalorado algunos este asunto, inclusive hay una iniciativa que está a punto de dictaminarse, del cual ya hay el visto bueno de la Comisión de Educación, y tenemos listo el caso de la de Deporte, sin embargo la detuvimos porque necesitamos más elementos para valorarlo, y aquí es muy importante su opinión.

Hasta dónde es factible operativamente presupuestalmente que el Instituto del Deporte dependa efectivamente de la Secretaría de Educación, considerando el que hay en este momento un subejercicio en el Instituto del Deporte y que algunos suponemos que se debe precisamente a la falta de consolidación de la propia Secretaría, es una dependencia joven y que seguramente se fortalecerá en los siguientes años, pero algunos lo vemos como una carga más que el que pueda cumplir de manera cabal esta función.

Por supuesto que no está en tela de juicio la visión de integralidad de la educación incluyendo la parte deportiva, pero cuando hacemos la comparación con el nivel federal difícil vemos a la CONADE tener una penetración importante en las escuelas que dependan del Gobierno Federal. A pesar de la fortaleza institucional y de infraestructura que tiene la SEP a nivel federal, esto no se da.

Entonces algunos lo estamos viendo como muy difícil este proceso en el caso del Distrito Federal, considerando las limitaciones que implícitamente tiene la Secretaría de Educación precisamente por su reciente creación.

Entonces estamos en ese proceso y sería muy importante contar con su opinión para que pudiéramos valorar de manera más objetiva la decisión que tomemos en la Comisión de Deporte, si provocamos que el Instituto del Deporte sea autónomo.

He de señalar, para puntualizar este asunto, que el Instituto del Deporte tiene 3 ejes rectores, uno es el alto rendimiento, el otro es el del deporte comunitario y el otro tiene que ver con el deporte en el sector educativo, es decir, sí hay una vinculación pero no es una incumbencia digamos absoluta en materia deportiva. Haría solamente un comentario que me parece importante resaltar, vinculándolo de nueva cuenta con el problema de la inseguridad que estamos padeciendo.

La recuperación de los espacios públicos me parece, y creo que no soy el único, creo que hay más diputados que así lo estamos valorando, debe de ser una de las estrategias complementarias

desde la perspectiva de la prevención del delito que deben de acompañar a las políticas públicas en materia de seguridad pública.

Es necesario fortalecer profesionalmente a la policía, por supuesto dotarla de mayor equipo, de tecnologías, etcétera, pero en la parte de la prevención es importante acompañarla de un proceso de recuperación de espacios públicos, y a mí la verdad me da muchísimo gusto que ante el impedimento de poder acceder en una forma digamos metodológica, en una forma más contundente o incidir al interior de las escuelas, bueno, pues se han buscado alternativas diferentes y así es como se han desarrollado o se han recuperado espacios que eran subutilizados o estaba totalmente abandonados para que la Secretaría de Educación del Distrito Federal pueda generar otras alternativas educativas, particularmente para el Bachillerato a Distancia.

Entonces en ese sentido qué bueno que la Secretaría de Educación Pública ante las circunstancias está buscando alternativas diferentes, pero me parece que valdría la pena fortalecer este programa y no sólo por cumplir con el objetivo fundamental de la Secretaría de Educación, que es precisamente el dar alternativas educativas para jóvenes y para niños hasta donde sea posible fuera de las escuelas, sino que también haya esa claridad de recuperar espacios públicos y contribuir, insisto, en la prevención del delito. Esas serían mis preguntas y mis comentarios, diputado Presidente, y por las respuestas le agradezco de antemano, doctor Axel.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.-** Yo creo que abordar el tema de educación es complejo, además de muy importante es muy complejo, el proceso de enseñanza aprendizaje requiere de muchos elementos para arribar a un modelo que queremos y aquí se está impulsando un modelo de educación, "La Ciudad del Conocimiento".

La Secretaría de Educación lleva dos años, que parece que todos conocemos las condiciones y el presupuesto con el que cuentan y en las que trabajan, el esfuerzo que están haciendo porque la Ciudad de México sea eso, la ciudad del conocimiento, en donde se universalice el conocimiento.

Yo quiero separar esas dos partes de lo que se ha estado comentando aquí. Una, por ejemplo, efectivamente hay un discurso diferente entre el Ejecutivo y el Gobierno del Distrito Federal, muy diferente, en donde se manifiesta de cómo se puede gobernar un gobierno democrático, un gobierno de izquierda, porque en la parte que corresponde al sistema de educación media superior ahí están los beneficios. Creo que la deserción ha disminuido gracias a los programas, a la sensibilidad de los funcionarios que trabajan ahí, ahí está la deserción, ahí está por querer darle una alternativa a los jóvenes, se están construyendo preparatorias para que ya no haya jóvenes excluidos de la educación, que eso también es un crimen, se les está apoyando a los jóvenes también para que acudan a las escuelas, yo creo que los resultados saltan a la vista y desde luego con información también.

La otra parte es el sistema de educación básica, que no tenemos en nuestras manos pero hay una actitud de decir es que los recursos aquí no están fluyendo, es que hay un subejercicio de los recursos en mantenimiento; efectivamente, eso también es un crimen, hay que reconocerlo, pero nosotros hemos hablado de la Alianza Educativa que a algunos les incomoda, pero que impacta al Distrito Federal.

Yo le preguntaría al Secretario, claro no está obligado, pero si conoce de esta Alianza Educativa, si ha tenido la oportunidad de tener acceso a ella, porque hace unos días, hasta hace unos días en el Norte del país se podía conseguir, se podía tener acceso porque aparecía en Internet; cuando los maestros se dan cuenta, empiezan a leerlo y empieza a generar una inconformidad, desaparece de la página de Internet, chéquenlo ustedes, ya no aparece y claro que impacta al Distrito Federal, aquí tenemos primarias, aquí tenemos secundaria, todo el sistema educativo de educación básica lo administra el Ejecutivo Federal, y que por cierto quien administra en el Distrito Federal lo hemos invitado a esta Comisión y no ha asistido, se ha negado a asistir, no sé, diputado Salvador, cuántas veces se ha negado el Subsecretario de los Servicios Educativos en el Distrito Federal y no ha

asistido. Por eso yo creo que hay que separar las cosas para poderlas evaluar en su justa dimensión.

La educación ahí ha estado abandonada, los gobiernos neoliberales se empeñan en seguir teniendo un atraso en la educación, se empeñan en no otorgar el presupuesto suficiente para estas escuelas, y también sería otra pregunta, señor Secretario, por ejemplo para educación media superior también cuál es el tamaño del impacto que va a tener la disminución del presupuesto, porque mientras aquí en el Distrito Federal no solamente se revisan métodos, programas, presupuesto, información, pues en otro lado no lo vemos.

Es importante saber lo que ha estado pasando en estos dos sistemas, para que no haya confusión, porque abordarlo así en general pues estaríamos diciendo que todo el Sistema Educativo en el Distrito Federal está mal, pero preguntémosles a los jóvenes qué es lo que está pasando, mientras el Sistema Ejecutivo Federal se empeña también en mandar cientos de jóvenes a la calle, porque no les da acceso a la educación, cuando hacen un examen los rechaza, cuando las puertas deberían de estar abiertas para todo aquel joven que quiere estudiar.

Por otro lado, necesitamos tener muy claro, a mí realmente me sorprendió el desprecio que se tiene por la vida humana y qué bueno que hay versión estenográfica, cuando mencioné o mostré estas fotografías de lo que les está pasando a algunos profesores, de que qué bueno se lo merecen, de que son unos cuantos; si son unos cuantos por aire y tierra y por todos los medios al alcance se reprime a un pueblo, yo no estoy de acuerdo, yo no sé si mis compañeros lo están, pero eso es precisamente lo que hemos repudiado y eso es producto de algunas alianzas, como esta de la alianza educativa, que les digo impacta en todo, de una imposición que hay, qué esperamos entonces para nuestros jóvenes, para nuestros maestros, si en otro medio se está actuando así, mientras en el Distrito Federal buscamos reducir el impacto de esa desarticulación social que tenemos, buscamos recomponer el tejido social y ¿Cómo lo podemos hacer? Invirtiendo en educación, nosotros es lo que estamos haciendo.

Ojalá y nos puedan contestar entonces, señor Secretario, lo del presupuesto federal cómo impacta y de qué tamaño es lo de la alianza educativa, cómo impacta, porque si nos piden atender el sistema básico, pero estamos fuera de cómo estamos compartiendo esa responsabilidad y lejos de coadyuvar a que haya una calidad educativa no lo hay, mientras nosotros estamos invirtiendo en becas, en uniformes, en apoyos a los niños dándoles información, porque queremos que sea de otra manera, que la educación no se esté mendigando. Por otro lado también, ¿Cuál es la cobertura que actualmente tiene el Gobierno del Distrito Federal y qué pretende para mejorar la calidad educativa en el Distrito Federal? Muchas gracias por sus respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** El diputado Beltrán, por favor.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.-** Le agradezco, diputado Presidente. Seré breve. La educación inicial y preescolar nos parece que es un proyecto muy interesante por parte de la Secretaría de Educación en la Ciudad de México. Se ha determinado brindar atención y educación como lo han planteado algunos teóricos en los últimos 18 años de manera fuera, hay marcos internacionales que lo señalan, como la Declaración Mundial de Educación para todos, el Foro Mundial de Educación para todos también nos señala que es muy importante y México en este nivel de preescolar se volvió obligatorio en el 2002.

El principal problema que señala en su informe, ha sido falta de personal y de infraestructura. En la página 34 del informe presenta un diagnóstico señalando que hay 1 mil 312 docentes a cargo de preescolar de los centros de atención infantil, sólo 130, o sea el 10 por ciento cubre el perfil requerido. Lo señalamos porque hay compañeros que señalan que no hay esfuerzo educativo y me parece que hay esfuerzos educativos claro, se está construyendo un modelo.

Entiendo que esto se ha tratado de subsanar y no estos elementos, es uno de los convenios que fueron criticados hace rato, pero creo que son muy importantes, firmados entre la Secretaría y la Universidad Pedagógica Nacional en la licenciatura de educación preescolar está señalando ahí un proyecto educativo de información para este personal docente. Sin embargo, hay una serie de

preguntas que me surgen a partir de esta problemática. Los otros profesionales que están dedicados a este trabajo, mil 82 y que no cubren el perfil, ¿cómo se van a profesionalizar en esos términos? ¿En qué tiempo se tiene proyectado su profesionalización?

Esta discusión que hace el diputado Balfre y que escuchamos de la diputada Gloria Cañizo, creemos que es muy importante cómo discutir. ¿Cuál es el papel de la educación nacional en las instancias federales en todo este proceso? Porque pareciera que la educación federal se discute como en dos ámbitos o en dos lugares se toma la decisión: por un lado la Secretaría y en otro lado una entidad ahí medio, poco transparente y con una serie de problemas ahí en términos de la información que maneja y que terminan en una alianza que señala el diputado Balfre Vargas, creo que sería muy interesante discutir y entrarle a esos asuntos de manera fundamental.

Creo que en la Ciudad de México se ha ido discutiendo un enfoque y en ese sentido ¿cuál es el papel de estos docentes que están trabajándose? ¿Cómo se insertan en el sistema educativo nacional, en el sistema laboral nacional también? ¿Si este modelo permite transitar a los alumnos a la primaria, cómo podría ser esa transición? ¿Cuáles son las características de dicho modelo? Porque en otros lugares se plantea que hay un modelo en nuestro sistema educativo, hay un nuevo modelo pedagógico, habría que irlo discutiendo, poniéndolo en la mesa.

Se ha venido señalando cómo va transitando, me parece muy importante esta información que maneja el Secretario del problema de cómo está impactando lo nacional en lo estatal. Por eso el asunto de Xoxogotla creo que es importante porque habla de un problema que está siendo impactado desde lo nacional en lo local. En particular me parece que sería muy importante que el Secretario nos pudiera aclarar ¿cuál ha sido el papel del SNTE en este proceso de descentralización? ¿Cuál ha sido su responsabilidad y cómo está actuando el SNTE en la descentralización en la Ciudad de México? Por su respuesta, muy agradecido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ahora le toca al señor Secretario, al doctor Axel, dar respuesta, y desde luego también tiene tiempo libre.

**EL C. DOCTOR AXEL DIDRIKSON TAKAYANAGUI.-** Muchas gracias a todos y a todas. Quiero ser muy puntual, por supuesto y atender las solicitudes que ustedes tienen y hacerlo con toda responsabilidad para que quede suficientemente claro el papel que juega la Secretaría de Educación y la propuesta que estamos realizando. En este aspecto relacionado con la infraestructura voy a englobar y me voy a referir de manera particular a quien me ha hecho preguntas puntuales, pero hay temas que se han tocado por varios, entonces lo hago ubicando primero las cuestiones generales y luego cuestiones muy puntuales.

El tema de la infraestructura del PIME y del Fondo de Coinversión, es un tema que a todos nos preocupa y tuvimos una reunión con el Secretario de Finanzas ad hoc, especial, convocado de forma conjunta entre la Secretaría de Educación, la Comisión de Educación y los responsables y nosotros mismos, solamente para tocar ese tema. Como dice el diputado Xiuh Tenorio, tuvimos reuniones en la Secretaría de Finanzas, conseguimos juntos la información, no solamente vino de la Secretaría de Educación Pública federal, todos conseguimos la información para atender directamente esta situación que a todos nos preocupa y viene no de la Secretaría, parece que el reclamo es a la Secretaría y es absolutamente no solamente injusto, sino equivocado. No esa así.

La propia Asamblea definió que se fuera a las delegaciones el fondo y en el Fondo de Coinversión opera este año y ya está resuelto y ustedes son parte de la solución. Es decir, en el programa de coinversión se atiende a 58 a planteles ya que son los que detectamos inmediatamente para meter la calidad del agua y bebedores en todos ellos. La propuesta que nosotros estamos haciendo desde el primer momento, desde el año pasado en materia de infraestructura cuando empezamos a detectar que había estos problemas y no nosotros que lo discutimos conjuntamente, por eso me extraña tanto que nos lo carguen, porque lo hemos discutido conjuntamente, les hemos propuesto explícitamente y por escrito y hoy se los volvemos a dejar, la propuesta que tenemos de modificar estructuralmente este Fondo con una estrategia distinta que dice a la letra y aquí está, lo voy a repetir porque aquí está, dice: modificar los criterios de mantenimiento correctivo.

Hasta este momento el programa de mantenimiento de la infraestructura educativa ha sido de mantenimiento correctivo. Nosotros lo observamos desde que llegamos a la Secretaría, les dijimos a los Delegados, el año pasado nos lo señalaron directamente y lo hemos venido apreciando con toda, absolutamente con toda seriedad porque sabemos lo que significa esto, para pasar a un mantenimiento integral que implique potabilidad, bebederos, comedores, lugares de educación física, de deporte, lugares de cómputo, modificación del ambiente escolar e incluso les hemos señalado con toda claridad desde el principio que de las primeras reuniones que tuvimos con esta Comisión, que tenemos una propuesta de infraestructura distinta porque tenemos la infraestructura educativa más vieja del país. Aquí surgió la infraestructura educativa de México, por eso tiene tantos años. La tenemos totalmente diagnosticada.

Vamos a terminar, ahorita les digo, todos estamos proponiendo una estrategia distinta y les proponemos para que conjuntamente la apoyemos y ahorita me refiero a donde está nuestra corresponsabilidad. Se trata de actualizar la infraestructura física y no atender la obsolescencia con acciones a corto plazo como ha venido ocurriendo. Es decir estamos proponiéndoles una cosa distinta a la que ustedes definieron antes.

El segundo permitiría por primera vez en el Distrito Federal dar mantenimiento menor en la totalidad de la infraestructura y con esta propuesta que les estamos haciendo, en el lapso de 3, 4 años, antes de terminar el ejercicio de este gobierno, tendríamos la totalidad ciento por ciento de la infraestructura para que no tenga otro tipo de mantenimiento, hacerlo al ciento por ciento y de forma integral, recogiendo precisamente, hay que elaborar una normatividad al respecto, no existe, que oriente estos recursos para atender prioridades de atención de acuerdo a los niveles de riesgo.

Tenemos, como ustedes saben, una situación de riesgo por envejecimiento, por grietas, etcétera, las condiciones de las que tiene esta infraestructura en el Distrito Federal para garantizar infraestructura cercana a los domicilios, el 60 por ciento de la infraestructura está concentrada en unas cuantas Delegaciones, y de los tres niveles, solamente el 30 por ciento del total del territorio del Distrito Federal cuenta con ellos.

O sea, es decir hay zonas donde territorialmente hablando no hay los tres niveles de escolaridad y en el 60 por ciento de esta solamente ocurre la educación básica, pues tenemos que tener una ampliación integral al respecto para dotarla de una infraestructura sobre las bases y las condiciones en las que podamos desarrollar una infraestructura cercana a los domicilios, un programa de transporte escolar y prioridades para suministro de equipo y mobiliario, y demás como lo hemos indicado diseñar y construir los planteles para el Siglo XXI.

Hemos compartido este punto de vista los planteles con los que tenemos, con lo que existen en la educación básica de la Ciudad, son planteles totalmente inadecuados, por no decirles inclusive hasta perniciosos para el desarrollo de una educación desde la perspectiva que todos conocemos desde los nuevos paradigmas del conocimiento, de la educación, de los aprendizajes, etcétera. Se hizo para otro tipo de modelo educativo.

Entonces tenemos que pensar en construir una infraestructura distinta. Estimamos concluir con el apoyo de la UNAM, el IPN, la UAM, la Academia Mexicana de Ciencias, estos convenios que para el diputado Xiuhtenochtli Tenorio son convenientes, así como si fueran algunas cosas sin importancia, contar con la mayor capacidad científica, tecnológica de este país y aprovecharlo. Me parece cosa que no tiene mucha importancia para determinar riesgos en la infraestructura geotérmica, estructural, no estructural, funcional.

Cuantificar por primera vez la infraestructura educativa, nos tenemos que hacer cargo de esto; clasificar los niveles de riesgo en alto, medio y bajo con relación a la seguridad de sus ocupantes; declarar las áreas geográficas de atención prioritaria de acuerdo a la clasificación de riesgos de la planta física educativa; determinar la ejecución de las obras de infraestructura educativa dentro de las áreas geográficas de atención prioritaria; determinar por nivel educativo las prioridades de atención de la planta física de acuerdo a los niveles de riesgo y sustentabilidad; establecer los planes de inversión a corto, mediano y largo plazo para alcanzar las metas de reducción de vulnerabilidad; coordinar la aplicación de criterios de reducción de vulnerabilidad; dar información técnica a los niveles de riesgo de las escuelas, capacidad de prevención; elaborar los manuales

específicos de mantenimiento, reparación de edificios escolares basados en criterios de normatividad vigente, etcétera.

Esto no está, qué increíble, cómo vamos a entrar a un desarrollo, a una propuesta, a una planeación, a un plan maestro de desarrollo integral de la infraestructura si no contamos en primer lugar con todas estas cuestiones. Esto es fundamental, por eso se hace el mantenimiento correctivo, pintar, cambiar focos. No, nosotros queremos atender precisamente la importancia que tiene y poner en marcha una situación distinta.

En términos de lo que señala de los datos, aparte del Fondo de Coinversión que está en el informe y ustedes son partícipes de él, por eso no lo menciono, porque está aquí y fue ya un acuerdo de cómo utilizar esos fondos de coinversión que sobró, que es mucho, más allá, solamente es alrededor del 15 por ciento lo que se estaba utilizando.

El diputado Tenorio hace una evaluación parcial respecto de la aseveración del ejercicio de la Secretaría que nos corresponde, porque el presupuesto modificado es de 351.8 millones, el diputado sólo considera el ejercicio que es de 178.5 millones, es decir, el 51 por ciento. La diferencia da un disponible que no se puede considerar como subejercicio, pues se encuentra comprometido ya con contratos, en licitaciones en proceso y en compromisos con los beneficiarios de los programas sociales en el orden de 107 millones de pesos, más partidas centralizadas, recursos que se ejercerán en el último trimestre de 2008. Esa es la información que abundamos al respecto.

El Fondo de Coinversión. La relación de planteles fue entregada por la Secretaría a la comisión del Fondo, de esa relación, 58 planteles están ya en licitación por la Secretaría de Obras, el mantenimiento lo ejercen las delegaciones y la Secretaría realizó el diagnóstico para determinar normar las actividades. Eso es respecto al tema de la infraestructura. Creo que tenemos ahí una, pensaba yo, una suerte de corresponsabilidad de atención en los diferentes niveles de ir trabajando conjuntamente Secretaría de Finanzas, Obras, la Comisión de Educación de la Asamblea y la Secretaría, y creo que la información la teníamos, y me extraña mucho la postura sin embargo al respecto.

Ese sin embargo también extraño que al diputado le parezca que editar libros no deba ser una función de la Secretaría de Educación, pues es centralísima, digo, qué diría, no sé qué diría Vasconcelos en este momento o Torres Bodet, digo, para no mencionar a los últimos que no tienen ningún caso porque ni siquiera han podido escribir un libro, ni leído quizá, increíble. Pero nosotros sí, nosotros creemos que una función de la Secretaría de Educación es hacer libros, pero libros buenos, que complementen información que no está en la currícula, no está en la currícula del Sistema de Educación y ni les interesa que esté, de forma así directa como el tema de sexualidad, dónde está. No saben la importancia que ha tenido este libro en la juventud.

Por cierto, estamos con el Secretario de Salud formulando un dispositivo para darle seguimiento en las áreas de salud que nos corresponden para hacer diagnóstico epidemiológico respecto a las condiciones del tratamiento del SIDA y de la infección para ver si ha tenido un impacto. Pero el impacto respecto a los estudiantes de bachillerato nos lo han dicho directamente las propias escuelas, los directores y los profesores del CCH, de la Escuela Nacional Preparatoria, del Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal, del Politécnico Nacional, donde prácticamente tienen una herramienta, un instrumento educativo pedagógico fundamental.

El libro náhuatl en el español de México, no es un libro sobre náhuatl, no está en náhuatl, discúlpeme, se lo voy a volver a regalar porque creo que ni siquiera lo pudo consultar, está copiosamente distribuido, es el diccionario en el español del náhuatl en nuestro país para conocer cientos de expresiones, conceptos, categorías que vienen de esa raíz con la que hablamos cotidianamente y que sirven para tener un aprendizaje respecto a nuestro lenguaje, el español en México fundamental, existe en las escuelas públicas. ¿Estamos haciendo libros que están repitiendo algo que ya se sabía? No, estamos llenando vacíos importantísimos en la cultura de nuestro lenguaje con eso. Historia de las delegaciones por los cronistas, lo han recibido los muchachos de manera increíble, dicen "por primera vez sé dónde vivo, qué pasó donde vivo", porque en la currícula de la historia, de historia en la educación básica hay historia nacional pero

no hay historia del lugar donde se han desarrollado múltiples eventos que han conformado la historia de este país, que es en la capital, y en ese libro se aborda.

Estamos elaborando con un equipo de trabajo estupendo, extraordinario, de primerísimo nivel sobre la historia política de la Ciudad de México, o sea esos movimientos, de lo que ha hecho la historia real de la que nos debemos sentir orgullosos porque somos una de las ciudades más democráticas y presente por esos movimientos que estamos celebrando, que estamos recordando y también celebrando en otros aspectos, tenemos estos niveles de avance. Entonces, discrepamos absolutamente de esa aseveración.

La Secretaría de Educación va a seguir haciendo libros, cubriendo vacíos de la currícula y si al diputado no le parece importante, de veras nos sentimos muy apenados porque es una tarea de la Secretaría hacerlos, hacerlos bien y creo que no es algo de gestión empresarial, pero es un contenido educativo fundamental.

Los centros de transformación son la consecuencia de los centros comunitarios y no hemos construido, a pesar de que tenemos ya las ofertas, incluso de terreno, por falta de recursos. Esperamos que tengan la sensibilidad los diputados para el ejercicio presupuestal 2009 para que no solamente estemos atendiendo a toda la población excluida de esta ciudad, arañando en la tierra, porque ustedes no saben en dónde están los centros comunitarios, algunos por ejemplo están a tres cuartos de hora, una hora de donde termina Mixquic, la zona urbana de la ciudad, y estamos atendiendo los sectores que nunca habían sido atendidos, niños, discapacitados, personal adulto sin escolaridad, con síndrome de down en las zonas rurales más pobres y tenemos una propuesta educativa que nos ha llevado por supuesto para romper inercias y proponer un modelo distinto educativo.

No es una tarea de la Secretaría de Educación tener como principal objetivo cubrir la exclusión de la ciudad y hacerlo en esta perspectiva, ya me referí a los convenios, que también ha descalificado tanto, pero para nosotros ha sido muy importante y trascendental contar con las principales instituciones de educación superior y tener todo el apoyo vía convenios, con productos, metas, objetivos a cubrir de manera central con la más granada de la ciencia y la tecnología, de los científicos, de las instituciones que están afortunadamente para nosotros en la Ciudad de México y que tenemos que aprovechar sus conocimientos, transferir conocimientos a favor de la sociedad de la Ciudad de México, aprovecharlos completamente.

Como se ha señalado, este convenio breve nos ha permitido por ejemplo poner en marcha un ejercicio de formación de colegas, sobre todo mujeres que están en preescolar, atendiendo educación inicial, que por primera vez estamos atendiendo en la historia de la educación inicial y preescolar en la Ciudad de México y no saben no solamente lo agradecidos que están porque tienen un proceso de formación, sino también tienen con ello, con este Convenio con la Universidad Pedagógica Nacional van a tener un certificado que después vamos a poder certificar, valga la redundancia, en términos laborales para que tengan una basificación y una seguridad en su trabajo, pero además de eso estos cursos, estos talleres con cientos, en todas las delegaciones se están llevando a cabo y son extraordinarios cómo cuando los hemos estado presenciando y hemos ido y estamos con las educadoras desarrollando un modelo didáctico pedagógico para preescolar educación inicial distinto, como no había ocurrido tampoco en la Ciudad de México y estamos innovando en materia pedagógica, en ambientes de escolaridad, en desarrollo y creatividad de los niños, en los infantes, porque si no le apostamos a esas generaciones de futuro, yo no sé a qué le apostamos, esos son parte de los convenios, esos que firmamos con las instituciones de educación superior más importantes de este país.

Yo les diría respecto a la Secretaría de Educación Pública, también un tema general, lo abordo en bloque, les hemos informado con puntualidad que hemos enviado comunicaciones formales, educadas, muy precisas, por el momento van cinco, a la Secretaría de Educación, que no ha tenido, valga la redundancia, idem, ni siquiera para contestar de que no quieren.

La Asamblea Legislativa, esta Comisión citó al Administrador Federal y yo les quiero decir en una conversación la opinión que tiene de esta Asamblea. Yo le diría, diputado Xiuh, dígame, con ese tono, por qué no han atendido, por qué no vienen, por qué esas muestras de desprecio hacia la

Comisión de Educación de esta Asamblea Legislativa, no a nosotros; nosotros seguimos trabajando como lo digo en nuestro informe y como después de escuchar a los secretarios de educación de todos los países cuando nos llegan y nos dicen: “es que creen que somos sus empleados”; es indigno.

Platiquen ustedes con los Secretarios de Educación, ayer, anteayer nos estuvimos reuniendo con 25 de ellos, las expresiones que tienen cuando llegan los delegados federales y les dicen, a la Secretaria por ejemplo de Tabasco: “aquí están 6 millones, ustedes tienen que poner otros 6 millones para poner escuelas tecnológicas y ustedes ponen la infraestructura, el cómputo, los terrenos, etcétera, nosotros vamos a poner la contratación de los profesores”. Y le dice la Secretaria de Tabasco permítame pero estamos en contingencia ambiental y tengo miles de niños en albergues, no hay un fondo federal para que me ayuden, porque les estamos dando clases a los niños en albergues, porque las escuelas están inundadas y después tenemos que sacar el agua de las escuelas, reparar la escuela, meterle nueva infraestructura porque se anegó. Y dicen: “no, aquí hay nada más para la educación tecnológica”; así. Y dice ¿y la alianza? Vamos a hacer un concurso y brinca el colega de Baja California Sur y dice “sí, pero nos dieron 7 plazas”. Y miles de maestros están tomando la Secretaría de Educación de Baja California Sur y están protestando porque dicen cómo nos van a basificar a 7, si somos miles, entonces cómo están haciendo estas cosas.

Si les han pasado la información tan oportunamente, pues que se sienten a la mesa con nosotros a discutir cómo van a hacer las transferencias, una descentralización con recursos; porque lo que nos han dicho es que ahí les van las escuelas, pero no les damos ni un quinto; no entendemos por qué. Nosotros no somos administradores de educación, somos administradores de la educación. Nosotros estamos desarrollando un modelo con la sociedad que se llama “acuerdo social por la calidad de la transformación”, al cual han sido invitados ex profeso y forman parte de este acuerdo social.

Explícitamente desde la constitución de este consejo y junto con la sociedad, con todos los sectores de la sociedad estamos desarrollando una base cognitiva, pedagógica en todos los niveles de educación para que cuando tengamos la transferencia correcta como debe ser, encontremos que esa posibilidad se haga desde un modelo distinto. Por eso creo que tenemos que pasar a una discusión mucho más seria respecto a estas relaciones con la SEP federal, porque a dos años prácticamente deja mucho que desear la buena intención, y si es nada más pasar la información, nosotros la conseguimos por nuestra parte, creo que no es tampoco la gran cosa, con todo respeto.

Las reuniones de gabinete entre la Secretaría de Educación, el Instituto, no son tan frecuentes como quisiéramos, pero sí tenemos programas muy precisos que estamos desarrollando, somos parte del Consejo General del Instituto de Ciencia y Tecnología, somos miembros del Fideicomiso de Ciudad Digital, hemos desarrollado N cantidad de eventos entre la Secretaría de Cultura, el Instituto de Ciencia y Tecnología, en lo particular tenemos un proceso permanente de discusión para la concreción de la profesionalización precisamente de los docentes, no solamente en ciencias, sino en cultura y en cultura física, educación física, que tuvo como primer resultado la formación de los 400 docentes que están interviniendo directamente en el programa de niñas y niños talento, que ahora buscamos que se pueda ampliar hacia la secundaria y por lo tanto vamos a formar otros y con ellos, es decir, con el instituto de Ciencia y Tecnología, con Cultura y nosotros tenemos una sinergia que nos ha permitido ya elaborar una plataforma de cursos de formación integrales para los docentes, que estamos esperando solamente concretar en términos de la infraestructura donde va a estar operando para inaugurar nuestro Centro de Formación de Profesores, que van a asistir de forma abierta los que lo deseen. No tenemos todavía, como ustedes lo saben, la intervención directa en las escuelas normales en la formación de profesionales de la docencia como quisiéramos.

Nosotros no tenemos la idea, por supuesto, no sé si la comparten ustedes, de que esas normales deban ser pasadas a institutos de educación tecnológica y turismo, pero el día que nosotros podamos intervenir en la Escuela Normal van a ver cómo podemos discutir con los profesores cursos de formación sobre las nuevas pedagogías, los nuevos paradigmas, el uso y manejo de

ciencia y tecnología, una formación integral desde el plano de la cultura física y la sustentabilidad, como aquí se ha dicho, cosa que no existe y tampoco hacen nada para reformarla, con concursos de oposición no se va a mejorar el nivel de formación del magisterio, digo, cualquier profesional de la educación sabe que con un concurso de oposición y sacas 10 ó 9 o MB, lo que ustedes quieran, y regresa el profesor a las mismas condiciones al aula, ¿qué es lo que va a pasar, qué es lo que va a cambiar? Digo, es hasta de párvulos. Vamos a hacer un concurso, van a ver cómo va a mejorar la calidad de la docencia y de la educación. No es cierto, es una mentira, eso es una políticamente absolutamente equivocada que lo único que trajo es un conflicto en 12 estados de la República, por falta de comunicación y corresponsabilidad con el magisterio, eso es lo que está ocurriendo, un conflicto que nos está pegando además tremendamente a la Ciudad, y si no vean lo que ha pasado en las últimas semanas.

El presupuesto para deporte está en la Secretaría de Desarrollo Social, tenía como dirección al Instituto del Deporte, ustedes que actualmente se está transfiriendo ese recurso al patrimonio del Instituto, la Secretaría de Educación es presidente, tiene la presidencia de la Junta de Gobierno, y nuestro vista de vista, o sea, va a ser un organismo descentralizado y nuestro punto de vista es que vamos a tomar la muy buena y positiva experiencia de relación de ejercicio en mutuas funciones, como ocurre con el Instituto de Educación Media Superior donde presidimos su consejo de administración; el Instituto tiene descentralizado, tiene sus funciones, tiene sus tareas de todo tipo, las desarrolla magníficamente como acabamos de informar, pero en el consejo de administración discutimos las partes de fondo, la sustancia y definimos políticas en el corto, mediano y largo plazo.

Creo que esta experiencia que hemos tenido a dos años en la relación de un Instituto descentralizado con la presidencia y la relación de miembros del consejo de administración, como va ocurrir creo yo exactamente con la presidencia de la junta de gobierno del Instituto del Deporte, tenemos ya un camino importante que nos parece que puede ser muy provechoso y esta es la opinión que tendríamos si a favor de que la Secretaría de Educación entre con una direccionalidad en lo correspondiente, que sea no solamente una direccionalidad muy fuerte, sino que tenga centralidad, porque creemos que lo educativo más allá de lo competitivo, es decir lo competitivo va a ser la elevación de la competitividad deportiva del Distrito Federal, va a ser efecto del mejoramiento educativo que tengamos en el deporte.

Entonces tiene centralidad la parte educativa desde el plano del Instituto nuevo del Deporte, tal como está ocurriendo. Estamos dándole por supuesto un seguimiento al libro de sexualidad. Estamos ya instalando el equipo para que nos entreguen el primer borrador del libro de niños y padres de familia, de sexualidad y salud reproductiva que ya se ha anunciado y en la reedición del libro de sexualidad vamos a incluir un capítulo específico sobre Internet, pornografía infantil, perdón uso de los medios de comunicación con material que puede tener un impacto negativo en la sexualidad, como nos lo han recomendado.

La vez pasada recogimos la propuesta junto con las apreciaciones que nos han hecho puntuales respecto a cómo trabajar el tema de la importancia del Internet y los medios masivos de comunicación y los audiovisuales y los medios masivos en términos de educación complementaria. Por eso ustedes pueden ver en esta semana la serie medios y remedios que está no solamente transmitida ahorita por TVUNAM sino en todo el país, en las televisoras públicas, y que ha tenido verdaderamente una muy buena aceptación porque analiza los medios desde una perspectiva crítica y creemos que también ahí la Secretaría de Educación tiene una acción positiva.

El presupuesto tal como ustedes lo están viendo en el marco de la discusión que tenemos ahorita, al presupuesto federal me refiero, tal como viene en términos del FAEP, la reducción, bueno la cero plazas que están incluyéndose y sobre todo la reducción que se está haciendo hacia media superior y superior, sabiendo que el presupuesto educativo destinado para educación superior también compete a educación media superior, siempre y cuando la gran mayoría de las escuelas preparatorias y bachilleratos está en las instituciones de educación superior, como es el CCH en la UNAM o en las Vocacionales en el Politécnico, etcétera, va a pegar tremendamente en la Ciudad, va a tener un impacto muy fuerte.

Yo estoy esperando porque la reacción de ayer, de anteayer, de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados fue muy buena. Muy receptiva. En este momento estamos haciendo las fórmulas, la redefinición de las fórmulas y las nuevas propuestas presupuestales para que sean recogidas por la Comisión de Presupuesto, la Comisión de Educación nos prometió la próxima semana tener una reacción a las propuestas que estamos haciendo en particular Veracruz, Zacatecas y el Distrito Federal, estamos actuando con responsabilidad en los términos nacionales porque nos pega directamente, porque no puede ser esto. 22 Estados que tienen un rezago educativo, la gran mayoría de ellos con más de 3 mil millones, es impresionante, digo, recordando lo que dijo ayer al recibir la Medalla nuestro investigador León Portilla, dijo "recorten lo que quieran, pero no recorten la educación, por favor", y es lo primero que están recortando.

Entonces creo que ahí tenemos que ir, por eso decía yo "vámonos juntos, vamos a discutir conjuntamente esta Cámara de Diputados Local con la Nacional en términos presupuestales", porque pues obviamente no solamente de ahí viene el presupuesto sino nos corresponde y nos pega directamente a nosotros. El apoyo económico de la Dirección de Estudiantes de la Secretaría de Educación, las reglas del programa han sido publicadas en la Gaceta, le estoy pidiendo a la maestra Dione Anguiano que, también del padrón, pero que la información que requieran para, como nos han solicitado, que se las puedan hacer llegar de forma directa. Está publicada, está abierta, está conocida, pero de todas maneras si así lo requieren se los haremos llegar, igual que los programas sociales de desarrollo social.

Los correspondientes de la Secretaría de Educación están aquí informados, los que corresponden a la Secretaría de Desarrollo Social están también debidamente transparentados, y en el informe del gobierno que realizó el licenciado Marcelo Ebrard vienen en su conjunto. Los que nos corresponden a nosotros están aquí de forma puntual, es decir, "Prepa Sí", "Educación Garantizada", etcétera. Los que corresponden a distribución de uniformes, materiales escolares, etcétera, vales para materiales escolares, esos están todavía en Desarrollo Social y ahí es donde está el presupuesto, ahí es donde están los beneficiarios, nosotros todavía no entramos a eso y cuando entremos tenemos una propuesta distinta.

Como también ya se los hemos comentado, nosotros creemos que repartir los paquetes de útiles escolares así, con ese contenido, no tiene un impacto pedagógico como el que quisiéramos. Nosotros tenemos ya diseñado un paquete didáctico, pedagógico, distinto, por grados de escolaridad, con otros contenidos que impacten directamente un aprendizaje y creemos que esto puede ser muchísimo mejor, ya lo hemos planteado, falta que pase esta responsabilidad directamente a la Secretaría de Educación, si no, va a seguir en estas mismas condiciones.

¿Qué es lo que está mal con la Secretaría de Educación Pública? Pues en verdad lo que está mal es la falta de interés que hay para que ocurra una transferencia de los recursos con todas las de la ley desde la perspectiva del modelo educativo que queremos para la ciudad.

En el libro "La Descentralización" que hicimos, que ya lo discutimos, con el acuerdo social, demostramos que la descentralización, el esquema y el modelo de descentralización de 1992 fue equivocado y no, digo, y teniendo los elementos para confirmar que fue equivocado sería poco inteligente decir "vamos a volverlo a adoptar". Eso es lo que está mal.

La declaración última de los gobernadores en Alamos Sonora, todos los gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, acordaron, y ustedes conocen la redacción de ese pronunciamiento, acordaron empujar un nuevo federalismo, y ese marco de nuevo federalismo que también lo ha y se ha pronunciado al respecto el propio Comité Ejecutivo del SNTE, lo ha hecho así, diciendo "este modelo se agotó, ya se agotó", es el que tenemos que trabajar.

Pero la Secretaría de Educación Pública Local lo que hace es administrar el viejo esquema y no le quiere entrar a la discusión del nuevo esquema que ya acordaron los gobernadores, que ya lo dijo el Comité Ejecutivo Nacional de Trabajadores de la Educación, que lo decimos nosotros, que hay cierto más o menos consenso, y explíqueme por qué, por qué no entramos.

Nosotros tenemos los conceptos, la propuesta, el trabajo, el modelo, nosotros lo tenemos, tenemos la propuesta hecha, nos gustaría en los próximos días, meses en el momento en que esto resulte, sentarnos con ese subrayado que hago y que creo que todos tenemos que defender y ser

partícipes de él, tenemos que ser respetuosos de las posiciones que tenemos, porque en el momento en que a mí me dijeron que ocurriría un proceso de descentralización siempre y cuando fuera el que ellos nos impusieran, nosotros les dijimos que no, nos parece una absoluta falta de respeto que ni siquiera conocieran ni discutiéramos ni abriéramos una mesa de discusión, entonces dijimos de qué se trata el asunto, explíquenselo ustedes, esa es nuestra explicación, nos dijeron “siempre y cuando como queramos”, no, como quedamos nadie.

Nosotros hemos mostrado aquí que queremos discutir al fondo, que tenemos proyecto, que tenemos propuesta, que tenemos una estrategia de desarrollo educativo y que sí es dura la discusión conceptual, política, teórica, estratégica, le entramos, a eso le entramos, a lo que no le entramos es a las calificaciones, nunca nadie nos ha calificado ni descalificado, se exhibe quien lo hace. Discúlpeme, señor diputado, tenía otro concepto de usted, pero calificar sin entrar a la discusión de fondo me parece de poca altura por lo menos, tenía yo un criterio distinto pero así tampoco le vamos a entrar, así tampoco le vamos a entrar.

Al fondo, vamos a los conceptos, vamos a los proyectos, a eso sí le entramos y lo discutimos con toda confianza, con fraternidad, con seriedad, pero con calificativos no, no somos, no estamos calificando, nosotros sentamos una postura, pero a nadie le decimos calificativos ni jamás lo volvamos a hacer, digo nunca lo vamos a hacer porque exhibe a quien lo hace.

El tema de la seguridad es un tema particularmente relevante. Les vamos a presentar en los próximos, espero muy, muy pronto, porque estamos trabajando pero todos los días en eso, entre la Secretaría de Salud, aquí está el responsable de este programa, que va a ser de un impacto fuerte, Secretaría de Salud, Seguridad Pública, Procuraduría y la Secretaría de Educación, un programa integral de salud, alimentos chatarra, seguridad del entorno, donde el concepto que estamos desarrollando es la seguridad del plantel escolar, como todavía no nos podemos meter, el entorno nos garantiza la comunalidad de la seguridad, la coparticipación comunitaria en la escuela, nos garantiza que tengamos una percepción de la seguridad mucho más integral en estas circunstancias, entonces vamos a combinar salud, tomando exactamente todo lo que ustedes nos han propuesto, es decir año con año un estudio completo del niño, de la niña en todos los sentidos para atacar deficiencias de desarrollo físico, cognitivo, integral, mejoramiento de dietas.

Tenemos una propuesta de dieta escolar de alto impacto en proteínas y eliminación de grasas, azúcares, carbohidratos, etcétera; vamos con cultura física, perdón, va junto el Instituto del Deporte, entonces Salud en su parte, nosotros en la parte educativa-pedagógica, Seguridad en la parte comunitaria, con el acuerdo social en la parte de corresponsabilidad del entorno para hacerlo participativo, para que la ciudadanía entienda que la seguridad no es un tema de una patrulla o de que les revisen las mochilas en la entrada de la escuela a ver si traen droga, no, sino es un tema mucho más complejo y entonces les vamos a presentar esto para recibir sus comentarios en este marco que siempre hemos buscado de estar comentando los temas fuertes de la Secretaría, porque ustedes saben que nosotros tenemos un principio de aprendizaje permanente.

La Alianza Educativa, bueno, he comentado esto junto con el impacto del presupuesto, hay una situación de ingobernabilidad que a todos nos debería de preocupar, es un tema nacional, pero que en la capital nos está llegando fuertemente, la Alianza está provocando un ingobernabilidad ya en dos Estados y en la Ciudad de México de forma permanente, el empecinamiento de no retiro ni de revisión de los términos en los que se impuso esta Alianza, está provocando incluso diferencias muy fuertes entre los gobiernos que no fueron consultados, no lo digo yo, lo dicen ellos, los gobernadores, son dos gobernadores los que lo dicen y del otro lado dicen no nos vamos a mover ni un centímetro; bueno, entonces con un impacto en las finanzas, como se viene una devaluación muy fuerte, una llegada masiva de trabajadores mexicanos que están perdiendo empleos en los Estados Unidos, etcétera, yo creo que tenemos que reflexionar sobre el entorno y por eso nosotros organizamos estas reuniones con los Secretarios de Educación a nivel nacional, les hemos dicho a nosotros nos toca dejar de ver el tema local solamente, por supuesto es nuestra prioridad, pero vamos a entrarle a ver cómo aportamos y les quiero decir que ha sido muy buena la recepción de estas reuniones, paralelas a las de CONAEDU y a las propias de la CONAGO, pero abriendo espacios de libertad y discusión que están teniendo ya repercusiones en la propia Cámara de Diputados en el marco de la redefinición de las fórmulas presupuestales.

Creo que finalmente esta cuestión de la responsabilidad del SNTE, del Sindicato Nacional de Trabajadores es completa, con fines de descentralización. Si el SNTE no modifica el Cuarto Transitorio, es al Comité Ejecutivo Nacional que le corresponde, a nadie más, porque así lo hicieron, está en la Ley General de Educación. Si no hay una decisión del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de modificar el Cuarto Transitorio que dice: “descentralícese los servicios educativos en el Distrito Federal”, no vamos a poder desarrollar el proyecto que requiere esta ciudad, va a seguir como está y nosotros decimos aquí podemos hacer muchísimas más cosas, pero si no podemos entrar a contenidos, a modificar estructuras mentales en los profesores, en la currícula, libros de texto, organización de la escolaridad, bueno, la responsabilidad es y ni siquiera compartidas, pues entonces vamos a entrarle a lo que podemos, a lo que sí podemos y creo que lo estamos haciendo hasta el límite de nuestras posibilidades.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario: Gracias por sus palabras. Le reitero que el espíritu de mis comentarios anteriores y los que voy a hacer son el ánimo de que podamos corregir lo que haya que corregir, que a nuestro juicio es mucho, pero parece que a juicio de la Secretaría no lo es.

Si diagnóstico, su visión de qué es lo que hay que hacer en materia de infraestructura, señor Secretario, infraestructura escolar, no es la primera ocasión que la escucho, se lo he escuchado varias veces, y puedo decir, de toda la infraestructura, la visión que tiene de que hay que ir a la totalidad de las escuelas, mantenimiento completo, descentralizar la oferta educativa en la Ciudad, todo esto que usted nos dice que es un diagnóstico, creo que lo comparto en un muy buen porcentaje. Pero esa no es la pregunta, porque el diagnóstico me queda claro que lo tiene; la pregunta es ¿por qué no lo hacen, por qué no lo llevan a cabo?, esa es la pregunta, señor Secretario.

Usted dejó la academia hace un par de años, esto es ya una acción de gobierno, esto es un gobierno y a un gobierno no se le piden resultados, se le exigen resultados, señor Secretario, y eso es lo que estamos haciendo, exigiéndole resultados. Los diagnósticos, bienvenidos, acciones de gobierno, resultados, acciones concretas, señor Secretario.

Cuando a usted algo le interesa, señor Secretario, cuando es algo verdaderamente de su interés, hace todo lo humanamente posible por meter su cuchara, tenga o no tenga facultades. Ahí está el libro de sexualidad que fue a defender a todos lados, ahí están todas las reuniones que ha hecho en todo el país para hacer un frente de Secretarios de Educación inconformes, ha hecho todo, todo, esté o no esté en la ley; pero en este tema, señor Secretario, en la infraestructura escolar, no me diga que ha hecho todo lo que podía, no me lo diga, señor Secretario, porque de verdad mi impresión de usted sí se acabaría de desgastar.

Señor Secretario, no me diga que los jefes delegacionales son los únicos responsables, que usted no tiene responsabilidad en este tema; no me diga que nosotros somos los que estamos mal por haberles dado dinero a las delegaciones. Señor Secretario, si usted hubiera defendido este presupuesto, este dinero, estos recursos con el ahínco que defendió el libro de sexualidad, le aseguro que hubiéramos ejercido el 100% del presupuesto. Porque lo conozco, señor Secretario, cuando algo le interesa, no ceja en sus objetivos. Entonces si lo que es, es que no ha podido, es otra historia, señor Secretario, y ahorita voy para allá; ahorita voy para allá.

Un dato adicional. No yo, eh, a mí no me tiene que enmendar la plana en materia de subejercicios, aquí en el Pleno, señor Secretario, en el Pleno el Jefe de Gobierno y el Secretario de Finanzas aceptaron los niveles de subejercicio. El Secretario de Finanzas señaló que en este momento en sus cuentas, que no son imaginaciones, en las cuentas del Secretario de Finanzas hay un subejercicio del 71%, dicho en el Pleno de esta Asamblea a pregunta de su servidor, y que el año pasado cerramos el año con 51% de subejercicio en el PIME.

Entonces, señor Secretario, ahorita le pasamos la información de la Secretaría de Finanzas y allá vaya a enmendarles la plana, si es que esa información está equivocada, no aquí. Los datos de Finanzas son contundentes y así vienen en su informe, yo no hice más que citarlos, señor

Secretario. En cuarto lugar, usted tuvo este año en un presupuesto educativo sin precedentes casi 2 mil millones destinados a infraestructura escolar, el PIME más Fondo de Coinversión, y si metiera yo el presupuesto, por ejemplo, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en la Secretaría de Obras, un presupuesto sin precedentes en materia de infraestructura escolar.

Si hacemos una operación muy sencilla, aritmética del nivel más elemental, señor Secretario, ¿cuánto le gusta que cueste un plantel educativo? ¿Un millón y medio, dos millones de pesos le gusta que cueste una escuela? Le hubiera dado a esta administración ese presupuesto este año para hacer entre mil y mil 300 planteles educativos, de haberlos ejercido. Lamentablemente, esos son espacios que no van a dar, señor Secretario, por favor.

Señor Secretario, dije que iba a ser irónico en mi intervención, y dije que iba a ser irónico porque, lamentablemente, lo que hay que resaltar, y así está en su informe, son las visitas a la página de Internet, son los libros que ha impreso, son sus viajes, son sus convenios. Por eso dije que iba a ser irónico. Si algo le daría vergüenza a don José Vasconcelos es ver la calidad y el desempeño de la Secretaría de Educación, señor Secretario, eso es lo que sí le daría vergüenza.

Yo lo invito, ahorita, señor Secretario, a que vayamos a la escuela que usted me diga, ahorita, que nos vayamos a la escuela que usted me diga y si usted se siente satisfecho con su trabajo y tiene cara para decirle a los niños y a mí que esas instalaciones son adecuadas y que usted no ha podido hacer nada más, entonces yo no vuelvo a criticarlo, yo no vuelvo a cuestionarlo; si usted es capaz de decirle yo tengo en mi bolsa una gran cantidad de recursos que no he podido convencer a 14 delegados de mi partido de gastarlos. Que no he podido entablar un diálogo con la Secretaría de Educación, pero sí puedo hablar con cualquier Secretario de Educación para quejarme de todo lo que está mal. Señor Secretario, ayer, con una presencia y una dignidad impresionante el señor Procurador dijo, señores, si yo no puedo con la chamba, me voy. Ojalá que esa frase le haga un poquito de eco a su interior.

**EL C. PRESIDENTE.-** También a los diputados ¿no?, la pregunta. Axel.

**EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Si, digo también por qué nada más a los Secretarios. ¿Ustedes no tienen responsabilidades sociales? Bueno, entonces tenemos que en primer lugar ser claros y no decir cosas que uno dice o no afirma o no está. Digo, yo no sé si ese problema de capacidad de lectura, pero resultados hay en un año. Digo no sé qué le implique a usted tener un sistema de bachillerato a distancia, el primero que hay en el país, con una modalidad absolutamente distinta que en unos cuantos meses alcanzó casi la totalidad del sistema presidencial en 17 preparatorias. No sé que le parezca a usted como resultado. Haber tenido la única posibilidad institucional de ofrecerle a los alrededor de 100 mil que se quedan todos los años sin poder estudiar ni ingresar en el bachillerato formal que tenemos de las instituciones. Si le parezca poco que hayamos desarrollado tres sistemas distintos en la Ciudad para ofrecer al grupo de edad escolar que tiene mayor crecimiento en este momento que no es educación primaria. Si le parezca muy poco haber inaugurado tres niveles de educación diseñados por nosotros. ¿Es poco? Digo, no sé, eso. O tener por ejemplo todo un servicio completo en educación preescolar, en educación inicial, estamos distinto, completamente nuevo al cual nos estamos haciendo cargo todos.

Vamos juntos a cualquier escuela. No necesitamos. Coincidimos en eso. Digo, dónde yo he dicho en algún momento que estamos satisfechos con la infraestructura escolar si estoy diciendo absolutamente lo contrario todo el tiempo, que parecen cárceles; que tenemos que crear un modelo distinto de infraestructura.

Pero cuando me dice no ha podido con los Delegados. Ahí sí le reconozco, ¿cómo? Son autónomos. Si estuvieran, por lo menos los Secretarios de Educación de las diferentes Delegaciones dependieran directamente con normatividad y un reglamento para decir lo que tienen que hacer en materia de orientación del presupuesto en la infraestructura, entonces le aceptaría que no hemos hecho nada. Pero no es así.

Los Delegados son votados como ustedes también. Ni ustedes pueden con ellos, dice El Pino.

No, no es este. ¿Qué hicimos? Y ustedes lo saben perfectamente. Dice el Gobierno Local del Distrito Federal, es importantísima la infraestructura y ahí está un Fondo de Coinversión. ¿Y ustedes saben qué paso? Tres Delegaciones presentaron proyectos. Nos metimos porque yo presido eso y les dijimos: vamos a ver, señores Delegados, por favor, esto que estamos ahorita diciendo, les dijimos exactamente igual. ¿Cómo creen que teniendo dinero y no vamos a mejorar la infraestructura? Vámonos con proyectos. Les ayudamos. Les dijimos y si no adopten nuestros proyectos. Nosotros sí los tenemos. El dinero faltante, perdón el dinero que sobra nosotros nos los gastamos en este ejercicio solamente con 4 ó 5 Centros de Transformación Educativa y tenemos 4, si no me equivoco, terrenos ya.

El diputado Xiuh estuvo en esa reunión. Dijeron, no. Primero vámonos al monto del mantenimiento y no al de construcción y dijimos, órale. Está bien, porque se va a ir para otro lado el de construcción. ¿Por qué? Porque con estos Centros de Transformación Educativa nosotros estamos garantizando cubrir alrededor de 3 millones de personas que están en proceso de desescolarización y de exclusión en esta Ciudad que tiene el más alto índice de escolaridad del país. Hay esa cantidad. Tenemos que entrarle.

¿Cómo le hacemos? Vamos a una escuela y a ver si está bien, pues no está bien. ¿Y qué hace la SEP? Digo, ahí está la responsabilidad directa. Si estuviera con nosotros, aceptaría lo que me están diciendo. Pero no es así. Absolutamente no. Nosotros no tenemos la manera, dénos las responsabilidades y entonces nos critican, pero si no tenemos las herramientas normativas para hacerlo cómo le entramos, dénoslas y entonces sí nos dicen "por qué no hicieron esto y lo otro", pero no las tenemos.

Les estamos ofreciendo información, orientación, una estrategia, un plan de desarrollo, cómo utilizar los recursos, propuestas. Después dijimos "vamos a ampliar el plazo, vamos a decirles a otras delegaciones que le entren, vamos a ayudarles a hacer los proyectos, nos vamos con ellos a la calle a hacer los proyectos", y después dijeron "no, se acabó el tiempo, hasta aquí llego" ¿no es cierto? "hasta aquí llegó el proceso, el plazo para el uso del Fondo de Coinversión, lo vamos a retiquetar y ponemos un fondo de emergencia y trabajamos con el fondo de emergencia".

Les dimos otra vez los proyectos y ahí está para que se ejerzan los 250 millones restantes. Se va a ejercer, se va a ejercer, con toda la presión nuestra y con toda la información que nosotros proporcionamos se va a ejercer, hasta donde yo tengo la información del Fondo de Coinversión que se hizo un plan emergente, le vamos a entrar primero a agua y potabilidad, por recomendación precisamente de ustedes, le vamos a entrar, ahí están las escuelas que seleccionamos, estudios de riesgo, perdón, intervención en zonas de riesgo de alto nivel, le vamos a entrar y pues con los proyectos de las delegaciones que llegaron.

Si me dan herramientas para el año que entra y ese recurso extraordinario que dicen, entonces sí vemos cómo le entramos, no con los delegados, nosotros directamente como Secretaría a hacer con obras y etcétera las licitaciones, las contrataciones, desde el plano del plan integral que les estamos diciendo que sí contamos. Entonces sí le entramos así.

Pero cuando no tenemos esas herramientas, de veras no podemos ir más allá de todo el esfuerzo que estamos haciendo y de todo nos pueden acusar menos de que no estamos haciendo un esfuerzo desmesurado diario, completo, en el terreno que nos corresponde, todas las prioridades, todas las prioridades hasta el límite de nuestras posibilidades y responsabilidades.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la maestra Gloria y Olavarrieta se prepara.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Voy a aprovechar este espacio, Secretario Axel, primero nada más es una observación. Siempre he reconocido el esfuerzo que se ha estado haciendo por mejorar el modelo educativo de la Ciudad de México, lo he reiterado, lo que pasa es que según lo que está establecido para el tema que nos ocupa, que es la comparecencia para ver la aplicación del ejercicio presupuestal, necesitamos tener conocimiento, tú lo sabes como investigador, bueno, todos los que estamos aquí presentes, se requiere de un diagnóstico, se requiere de programas, se requiere de metas, de costos, para poder interpretar si

no viene explícito cuál es el beneficio que le está reportando a la ciudadanía. Independientemente que esté de acuerdo con las modificaciones que se están haciendo para mejorar el modelo educativo del Distrito Federal, yo voy a hacer una sugerencia, Axel. En un tiempo pertenezco al Sistema Nacional de Investigadores y tú sabes que es requisito indispensable que haga uno la presupuestación también de los diagnósticos y de los diseños de modelos.

Esto no es cosa tan sencilla, lo sabemos como profesionales, es un costo y es un costo elevado. Yo creo que hay que presupuestarlo para que quede transparente ante la sociedad. Esa sería una sugerencia. Aquí yo quisiera hacer nada más un llamado. No entiendo por qué nos entregaron una proyección 2009 de los impactos que va a tener el ejercicio presupuestal 2009 elaborado por el Estado de Veracruz, no le entiendo. Le hubiera agradecido que con el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación 2009 nos diéramos a la tarea de ver cuál va a ser el impacto de 185 mil millones de pesos para al Secretaría de Educación por unidad responsable, cuánto le va a corresponder al Distrito Federal. Eso me hubiera gustado ver, no una proyección del Estado de Veracruz, aquí está "Gobierno de Veracruz".

**EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Si me permite, diputada. Lo aclaré al principio, es una información adicional de las reuniones que estamos teniendo

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Sí, yo lo entiendo, pero me hubiera gustado una proyección.

**EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Es que el Secretario de Educación del Estado de Veracruz es el Presidente de la CONAEDU para elaborar la fórmula para el FAEL y esas son las proyecciones que hace.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Eso me quedó claro. Lo que también me queda claro es que no está establecido el presupuesto del Distrito Federal, por eso estoy haciendo el planteamiento. A mí me hubiera gustado que se hubiera hecho un esfuerzo en la Secretaría de Educación del Distrito Federal, cuál va a ser el impacto para el Distrito Federal, no quedarnos solamente en este estudio realizado en otro Estado.

Tú mencionabas las dificultades que ha tenido el Fondo de Coinversión, Axel, desde 1º de febrero de 2008 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las reglas de operación, administración pública del Distrito Federal, Secretaría de Finanzas, página 2, reglas de operación y funcionamiento para el Fondo de Coinversión. Aquí quedó cómo, está establecido quiénes, cómo, cuándo.

Mencionabas que en su autonomía las delegaciones y que lo sabemos, son libres para ejercer, nada más que se estableció en estas reglas de operación que para poder ejercer ese presupuesto se integró un comité técnico para este fondo y lo forma nada menos que la Secretaría de Educación, Finanzas, Obras y Servicios, Protección Civil y Secretaría de Gobierno. Aquí están las reglas de operación.

Irónicamente mencionabas que tampoco nos hacen caso a nosotros los delegados y tienes toda la razón. Por cierto si quieren hacer seguimiento de lo que voy a decir, afortunadamente ya fue aprobada una ley, que todavía no está en operación, ya vamos a poder utilizar evidencias de voz, de imagen, etcétera, con el avance tecnológico, y no solamente en materia de seguridad, que por cierto ya va garantizada los planteles educativos porque se van a colocar en el exterior para garantizar la seguridad de los niños y jóvenes.

En esa ironía de que tampoco nos hacen caso, fíjate que tienes razón, no solamente nos hemos dado a la tarea de dar un seguimiento de la aplicación presupuestal y de las condiciones que guardan los planteles educativos en esta Comisión de Educación y te lo hemos comentado. Hemos hecho monitoreos telefónicos, visitas a los planteles educativos.

Yo quiero saber cuáles fueron los resultados. No escucharon los delegados ni aún en la reunión que tuvimos, ni siquiera asistieron a la convocatoria, nada más asistieron tres delegados. Ahí está el interés de un gobierno de izquierda por mejorar la calidad de la educación en el Distrito Federal.

Voy a poner como ejemplo de esto que estoy mencionando, solamente en la delegación Coyoacán, somos coyoacanenses, Axel y yo estoy en la convicción de que quien no es capaz de mejorar su proximidad, poco pueda ser en el entorno general, y cuando hablo de esto como educadores, sabemos que para cambiar las cosas debemos empezar a lo mejor por nosotros, con un alto sentido de responsabilidad en nuestro hogar, con nuestra familia y en este caso en lo más próximo, que sería nuestra comunidad.

Particularmente fui a hacer una entrevista, solicité por escrito la información para ver el avance en la delegación Coyoacán y tienes razón, aún con escritos que solicité información, posteriormente solicité un encuentro con el delegado, lo solicité por escrito y con anticipación y con todo el mandato legal en el mismo y tienes razón, cuando llegué no me atendió el delegado, me pasaron a un cuartito, que por cierto con mucha falta de respeto, porque que yo sepa, el delegado no es Bortolini y resulta que me encontré ahí que decía Delegado Bortolini. Por respeto digamos deberían de quitarlo, es otro el delegado actualmente en Coyoacán.

Ni siquiera me habían asignado al Director de Obras o al responsable del PIME, no, me mandaron a un señor para que me atendiera ahí, pero yo iba para obtener información, Axel, y acepté que me recibiera ese señor porque tan él como yo tenemos responsabilidades como servidores públicos, yo también soy una servidora pública y, créeme, no me preocupa mucho el estatus, eh, yo lo que quería saber era la información, pero como insistí entonces sí ya vino un responsable de PIME, como acepté sentarme con el señor entonces ya me mandaron a otro, porque obviamente las preguntas que le estaba haciendo a esta persona no las tenía para responderme.

En este sondeo de información, Axel, es penoso pero de 76 millones de pesos que tiene que ejercer en este Programa de Infraestructura la delegación Coyoacán, me estaban informando que iban a aplicar 33 millones de pesos para deuda, si nosotros sabemos que en las reglas de finanzas para el ejercicio presupuestal eso se maneja en otra parte, pero no en este programa, pero traían una deuda de 33 millones de pesos, obviamente no podían justificar lo que han hecho, apenas están programando lo que van a hacer. Esto es PIMES.

En relación al Fondo de Coinversión me dijeron que los responsables del PIME se los regresaron, que porque no cubría los requisitos. Por cierto, les solicité me lo hicieran llegar, te lo voy a hacer llegar pero para que hagamos un análisis. A mí me preocupa resolver la proximidad en estos niveles de competencia. Ojalá podamos hacer algo en Coyoacán ya que tengo un sondeo directo de 24 escuelas de Coyoacán, tú hablabas que se están yendo a resolver carencias correctivas.

Yo preguntaría: ¿El problema hidrosanitario, donde pueden pescar infecciones los niños, no debe de ser correctivo inmediatamente para evitar problemas de salud? ¿Falta de agua potable no debe de ser correctivo, que tuvo un presupuesto específico? Entonces por qué se han dedicado, cuando han atendido, a pintar exteriores o a desazolvar, que es importante, y que por cierto dejan todos los residuos, por quejas de los directores, no lo invento, pero en esto todos dicen lo mismo, reparaciones hidrosanitarias, reparación de instalación hidráulica, falta de agua, no tenemos bebederos, nos hacen falta luminarias, no hay luz suficiente, lámparas, plomería, albañilería, tinacos, cisternas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Maestra, ya lleva 10 minutos, para ser exactos 12.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Perdón. Por último, y esto es delegación Coyoacán nada más, por último, que ya lo había yo dicho antes, entonces dónde están esos dos mil millones de pesos que deberían de haberse aplicado en infraestructura no solamente en planteles educativos, porque son mil millones de pesos que nos hacen falta, que sobran de la Secretaría de Cultura, que se le asignaron pero que tienen que ejercerse en deporte, 804 millones de pesos que tampoco sabemos dónde están del Programa Integral de Mantenimiento, en fin.

Por último, decía yo, se aprobó en esta Asamblea Legislativa presupuesto para las becas de los jóvenes y el Jefe de Gobierno nos informó que se había mejorado podríamos decir el objetivo general o central, que era la permanencia en nivel medio superior. Ojalá y tengamos otro tipo de indicadores para medir, porque no es posible que en la numeralia, por cierto numeralia educativa

del Distrito Federal, tengamos que en el 2006-2007 seguimos con un 43.3% de reprobación a nivel bachillerato y con un 16% de deserción. Es todo, Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Quieres responder o prefieres que te hagan la otra pregunta?

**EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Sí, para abreviar que la hagan.

**EL C. PRESIDENTE.-** Olavarrieta, dice el Secretario que para abreviar responde ya todas juntas.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** La pregunta es, perdón, es que si va respondiendo la réplica o hago la pregunta.

Lo que pasa es que yo nada más comentar que celebro que se esté llevando a cabo, a propuesta de la Comisión, en donde se le permita dar contestación a la réplica al señor Secretario, que me parece muy importante, porque en ocasiones se utiliza para dejar en estado de indefensión al que está participando, que es un avance este diálogo que se está formando aquí en la Comisión, insisto, también con el mensaje que nos presentó.

Entonces, si quiere contestarle en específico para que se sienta bien contestada, creo que es importante que vayamos teniendo este diálogo. Entonces, yo sería de la idea de que le contestara a ella, para que no fuera quizás una confusión, porque a mí no me contestó las 6 preguntas, entonces quiero nuevamente hacerlo. Gracias.

**EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** ¿Ninguna?

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Una.

**EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Tomamos la recomendación por supuesto de presupuestar los proyectos. Me gustaría conocer, aunque creo que la tenemos, estas cifras de la Delegación Coyoacán, de todos modos se las compartimos y las cruzamos para analizarlas, este es el espíritu que tenemos. Los indicadores del Programa de Bachillerato son los del año precedente. Los resultados que nos están informando en este momento del impacto que tiene el Programa de Estímulos en el Bachillerato, vienen directamente de la UNAM y del Politécnico; la UNAM ha tenido cero deserción en los miembros que tienen, están inscritos en el Programa de Estímulos; es decir, consideramos que este dato nos indica que está siendo positivamente recibido, que está estimulando la permanencia de la no reprobación de los miembros que están inscritos en el programa, no son los datos de la numeralia; los datos de la numeralia son del año pasado y del Politécnico también informó el Director Villa en el momento en el que se dieron la nueva serie de tarjetas para el primer ingreso, el impacto que había tenido en el Bachillerato del Politécnico Nacional, también había sido contundente. Son los dos datos de indicadores de seguimiento, pero obviamente queremos que esto ocurra ya como una estadística de indicadores, viene elaborada de tal manera que contemos hacia los próximos años realmente con una estadística que nos permita verificar las trayectorias escolares de los estudiantes que son beneficiados por un programa de becas equis, nada más, no tiene nada qué ver, no impacta a los contenidos, ése es otro de los grandes temas, impacta la permanencia del Bachillerato y hasta ahora creo que podemos sentirnos satisfechos de que va bien en ese sentido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañero Olavarrieta.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Insisto, celebro que se esté dando este diálogo muy constructivo, donde expresamos con crítica, autocrítica, es decir la transmisión de las ideas para hacer. La primera pregunta es con relación al programa en el cual está consensado por todos los integrantes del 2010 para todas las escuelas, es importante que no haya fallas estructurales en las escuelas y eso es muy importante que insista, porque si nosotros lo

conocemos y lo aprobamos en la próxima Legislatura tendrán obligación de hacerlo, porque es un programa para el 2010, en donde es importante por las carencias y por el estado y en las condiciones en que se encuentran cada uno de estos planteles afectados; ésa es la en primera, cuál es su posición, porque son recursos también.

Entonces, parte de lo que va a recibir se puede destinar ahí o utilizar los fondos de coinversión o utilizar ya con las delegaciones, tenemos que platicar ese tema, pero hay que fijarlo para que sea una acción.

El segundo punto es el relativo y que voy a ser más puntual, es acerca de los programas sociales, aquí vi yo la educación garantizada que me parece muy bien, van a llegar a una meta de 2 mil jóvenes, para que el caso de que fallezca alguien de sus padres tenga esta beca, pero yo voy más allá, porque son 19 programas de contenido educativo, del cual por razones internas no las tiene la Secretaría muchos de ellos, eso lo sabemos, hay una ineficiencia, es decir que se reparte salud de unos temas, vivienda de algunos temas, educación debe ver sus programas sociales y es importante porque vamos a hablar de ellos también en el tema de cuando estemos fiscalizando y supervisemos, porque lo que se prevé y lo que se trata de evitar es que haya desvío de los recursos públicos con fines políticos electorales, y en este tema que hablamos de educación, en donde estamos todos conscientes, sí debemos de apoyar, la cuestión es apoyar a los jóvenes.

Usted maneja esto, insisto, está bien, nada más que, no nos dice los montos, pero lo hice yo muy rápido, es 1 millón 600 mil pesos en caso de que se llegasen a tener, aproximadamente, las dos mil personas. Entonces es muy importante que se publique y que se conozca, porque tener dos mil personas en un programa, hay más, es decir, no es universal, es solamente como una cuestión e impacto mediático y debemos conocerlo, es importante que haya un seguro pero que cubra a todos, es el tema.

El tercero es, revisé con atención, el discurso de contenido es muy bueno, le digo nada más, por supuesto que nos sentimos halagados que diga que se siente honrado por la confianza depositada, creo que es una cuestión permanente, insisto en la reciprocidad y la correspondencia con estas Comisiones. Pero aquí le digo cinco palabras: convertir a nuevas generaciones, un nuevo tipo de educación, un nuevo siglo, nuevos paradigmas, las nuevas generaciones, un nuevo sistema educativo, una nueva educación y un nuevo sistema federalista, los nuevos aprendizajes, los cambios, un nuevo modelo de bases cognitivas fundamentales, nuevas ciudades de conocimiento, nuevas modalidades de estudio, los 10 nuevos ordenamientos que no existían, el nuevo sistema y nuevo modelo pedagógico, la nueva historia mínima de México, para la edición, encontramos cosas novedosas.

La cuestión es y ese es el punto de reflexión, en que lo nuevo, lo novedoso, lo neos en sí encierra una negación de cualquier síndrome de presente, y ese es un tema porque es de contenido. Lo nuevo encierra también una negación del pasado, de la historia y de que cancelamos, y por eso decía que sucede algo, está sucediendo algo que no se ha llegado a conectar, porque unos tienen unas cosas nuevas y unos quieren dejar el pasado, obviamente las posturas son irreconciliables para muchos, entonces por eso fortalecer el diálogo, y sería una pregunta.

Por qué –y se lo voy a decir de forma sintética-, la educación es el tema y nos ha presentado los antecedentes conocidos por todos, muy buenos, bien hechos, los objetivos están bien planteados, es decir, se habla de contenido, el diagnóstico está muy bien. Las hipótesis y los escenarios que plantea usted aquí al principio y al final respecto con la vinculación a nivel federal sí llama la atención, ¿por qué? Porque no ha habido respuesta y porque ha habido un fracaso, hay que entenderlo, a nivel federal como a nivel local en cuestión de educación, entonces se ha fracasado ahí totalmente, insisto, en las dos áreas, la concertación, el diálogo es entre dos, no es entre uno, por eso hablaba del tema de lo neos, hay que ver ahí.

Me parece muy bien la propuesta, coincidimos con ustedes, y aquí entro a lo que no nos dice qué es lo que no se ha cumplido, porque, y estoy afuera de las calificaciones y calificaciones, estoy diciendo en las acciones, las acciones para establecer, construir, mantener, distribuir, reparar, vincular, fortalecer, cualquier tipo de acción ha sido insuficiente si no da en la conclusión un resultado, y ahí es el tema en que estamos nosotros a dos años de distancia, qué acciones, no las

que decimos aquí, sino las que no se dicen y que tenemos que trabajar. Porque insisto, es un tema más complejo que una simple, si se hicieron bien o no se hicieron bien las cosas.

Pero, sería la segunda pregunta, si se va a alejar de la historia con esta cuestión novedosa, nueva, etcétera, o va a utilizar también los documentos públicos extraordinarios, literatura que existe y que han hecho. Entonces ya hablamos, usted habló de León Portilla, hace ratito, usted habló de Monsiváis, a Carlos Montemayor lo conocemos, no conozco su diccionario, seguramente me llega en la tarde, pero me parece muy bien que tengamos gente experta en esto, pero hacer la puntualización que hay documentos públicos en temas y en libros que qué bueno que impriman, que qué bueno que hagan esa tarea. Yo estoy de acuerdo que lo hagan. Pero el contenido debe ser sopesado, debe ser no de una verdad, sino de todas las verdades que hay. Sabemos nosotros que somos respetuosos precisamente en todas las verdades, independientemente de que sean falsas. Entonces ahí sí quisiera hacer esa precisión para el efecto de los demás libros que se habrán de publicar para que no suceda lo que sucedió con el libro de que no había futuro en el sentido tecnológicamente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias a usted, diputado.

**EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Bueno, la propuesta que estamos haciendo precisamente va en miras al 2010, de considerar el tema del riesgo en la infraestructura muy seriamente. Por eso estamos proponiendo, nosotros vamos a concluir en marzo de 2009 con un comité de expertos el diagnóstico de los riesgos de la infraestructura educativa como nunca había ocurrido, en términos geotécnicos, estructurales y no estructurales, funcionales, de equipo inmobiliario, marzo de 2009, de la infraestructura completa del ciento por ciento, y la propuesta que les estamos haciendo es que para que si intervenimos en este plan maestro de mejoramiento de la infraestructura, no correctiva, sino integral, incluyendo también lo correctivo en ese sentido que decía la maestra Gloria Cañizo, nosotros nos comprometemos a que el ciento por ciento de la infraestructura escolar para este entonces con todos los estudios y la acción directa desde el plan de una política de intervención de la Secretaría, va a garantizar que no vuelva a ocurrir otro tipo de mantenimiento. Esa es la propuesta que estamos haciendo.

Si ustedes aprueban esto, nosotros nos comprometemos a decirle que en año y medio la intervención directa en 2 mil y tantos, casi 2 mil planteles de 4 mil escuelas por turno, sí, pero 2 mil y tantos, su intervención directa, con esta planeación, con esta intervención garantizaríamos ya no hacer mantenimiento parcial, correctivo, etcétera, por la intervención directa y modificaciones estructurales. Esa es la propuesta que estamos haciendo en miras al 2010, a garantizar que una situación de riesgo sísmico celebremos o no el acontecimiento de las maneras que quieran, nosotros decir en el terreno de la infraestructura escolar haya una ocurrencia así, hemos intervenido en forma integral de tal manera que no hay riesgo por el estudio que hicimos de fondo, hasta las geotécnicas, etcétera, de luminaria, de espacios, de lugares para esparcimiento, comida, recreación y por supuesto equipamiento inmobiliario para el 2010.

**EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Sé que están prohibidos los diálogos. Me permite nada más para si nos puede aclarar, está bien que en marzo del 2009 se tenga ese diagnóstico, sin embargo nosotros habremos de presentar o de aprobar el presupuesto este año para 2009. Si lo tenemos nosotros para marzo del 2009...

**EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** No, lo que les estamos proponiendo es que nos den fondos para que lo culminemos.

**EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Pero el diagnóstico...

**EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Ya está en marcha. Este es un proceso.

**EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** ¿Cuándo tendríamos la información? Perdón que insista, pero es que...

**EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Se inició el diagnóstico. Ya tenemos una información parcial. Si a usted le parece le damos hasta donde va, cómo se instaló el Comité, quienes lo conforman, qué tipo de estudios están realizando, cuál es el panorama que se tiene de todas las escuelas, dónde están localizados los riesgos de carácter pluvial, de grietas, de donde está la situación sísmica más fuerte. Eso está en avance.

**EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Lo esperamos. Gracias. Perdón por la interrupción.

**EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** Segunda cuestión, los programas, el de "Educación Garantizada" es universal. Buscamos que todos los niños estén cubiertos en caso de fallecimiento y el otro programa "Va Seguro" es también universal y abarca accidentes casa-escuela, escuela-casa y/o en actividades extracurriculares de los niños y niñas que salen a Universum, que salen a alguna actividad fuera de la escuela, también lo garantiza el caso de un accidente o muerte. No, es accidente y hospitalización. El de "Educación Garantizada", en el caso de que fallezca el padre, madre o tutor, hasta bachillerato. Ese es el que tenemos como universales.

Efectivamente, entramos a una discusión más filosófica, qué bueno que vamos a las definiciones que nos llevan, pues porque esto el fondo del asunto, pero cuando decimos la constitución de una perspectiva y plataformas nuevas de educación negando la educación tradicional, memorística, etcétera, como lo hemos dicho, no implica, implica una ruptura en los términos de la gestión del conocimiento pero no implica desechar un conocimiento acumulado de la humanidad durante siglos. Eso es casi un principio.

Sí implica una ruptura en términos de cómo se gestiona el conocimiento, que es en donde se nos está trabando los aprendizajes significativos, es decir, la tradicionalidad en la gestión como están ocurriendo en las bases cognitivas de los niños y niñas, está impidiendo o está llevando a cabo que en su trayectoria de escolaridad en bachillerato y hasta licenciatura estén llegando sin poder comprender lecturas, sin poder escribir correctamente, sin poder expresar conceptos con claridad, sin poder tener capacidad de análisis, de creatividad, etcétera. Esto es un problema de gestión del conocimiento

Que no veamos a los griegos, que desechemos pensamiento acumulado durante siglos por clásicos, neoclásicos, etcétera, de eso sí no hablamos, al contrario, lo que buscamos es incorporarlo de una forma creativa en una perspectiva mucho más de impacto, y creo que así hay que, digo, por qué vamos a desechar un pensamiento por más tradicional que sea que es valiosísimo, no puede ser, no puede ser, ya estaríamos en un modernismo excluyente tecnocrático, más bien el tecnocratismo es lo que hace, eliminar pensamiento complejo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañeros, quiero, como Presidente de la Comisión quiero decir lo siguiente. Miren, aquí le voy a entregar al Secretario una copia que le entregué a todos ustedes porque me pasaron a ver los compañeros del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior para que yo le expresara al Secretario las preguntas. Mejor te las entrego y si te voy a pedir de favor, así muy amablemente, para que nos mandes las respuestas por escrito porque ahorita te van a querer ver, si es que no se fueron, lo único que quieren es una reunión. Te quiero preguntar una cosa que les interesa mucho, aunque ya Juventino me lo dijo. ¿El POA del 2009 cuándo lo tienes?

**EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.-** A finales de noviembre.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿No tienen una proyección todavía o un borrador grosso modo? Lo que queremos es que precisamente para que las cosas marchen con mayor eficiencia y eficacia, valga la redundancia, me quedó en verso, mientras más rápido nos mande las necesidades, la argumentación, la sustentación del POA para la Secretaría de Educación, pues más rápido nosotros también podemos ver cómo lo beneficiamos a la educación.

## **MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-** Entonces yo te agradezco mucho el que hayas estado con nosotros. Aquí hubo un debate fuerte, creo que se cometieron algunos pequeños excesos, bueno, los excesos nunca son pequeños, pues, pero como dijo Voltaire “no estoy de acuerdo con lo que dices, pero he luchado toda mi vida para que lo puedas decir”, y aquí lo venimos a debatir, y evidentemente concluyo con lo siguiente.

Decía Hegel que “El búho de Minerva levanta el vuelo al atardecer. Es el presente lo que explica el pasado, al atardecer”, porque una sociedad que no conoce su pasado, no tiene en el presente elementos para programar el futuro, no tiene los elementos suficientes para programar el futuro.

La historia es continuidad y ruptura, la ruptura es lo nuevo, pero tiene que recoger lo mejor de lo pasado y yo creo que en eso estaremos todos de acuerdo y no puede haber proyectos de educación que lo elabore gente culta y preparada que le quiten las materias de historia prehispánica a la secundaria, porque entonces los chicos nunca van a conocer su historia y nunca van a saber analizar los procesos de transición y por lo tanto yo estoy ahora sí totalmente de acuerdo con Axel, y cuando no estamos de acuerdo lo discutimos, tampoco hay ningún problema.

Quiero agradecerle a todos que quede perfectamente claro que en esta Comisión y le agradezco muchísimo a todos los miembros de esta Comisión, hombres y mujeres, siempre hemos tenido quórum y siempre lo vamos a tener.